

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Aplicación de las herramientas de evaluación en el sector educativo**

**11-04-01 del municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Yenifer Liliana Martínez Gómez

San Felipe, Retalhuleu, febrero 2014

**Aplicación de las herramientas de evaluación en el sector educativo**  
**11-04-01 del municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Yenifer Liliana Martínez Gómez

M. Sc. René Santisteban Hernández (Asesor)

M. Sc. Lorenzo Bernandino Chavajay (Revisor)

San Felipe, Retalhuleu, febrero 2014

## **Autoridades de la Universidad Panamericana**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**Lic. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**

Decano

**M. Sc. Dilia Figueroa de Teos**

Vice Decana

DICTAMEN APROBACION  
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Yenifer Liliana Martínez Gómez**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura  
En Pedagogía y Administración Educativa de esta  
Facultad solicita Autorización de Práctica Profesional  
Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen. 30 de junio de 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. La solicitud presentada para realizar Práctica Profesional Dirigida "**Aplicación de las herramientas de evaluación en el sector educativo 11-04-01 del municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**", está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Práctica Profesional Dirigida.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.9 incisos del a) al i).
3. Por lo antes expuesto, la estudiante **Yenifer Liliana Martínez Gómez** recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



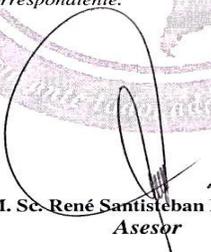
UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
GUATEMALA

**Lic. Dinno Marcelo Zúñiga García**  
Facultad Ciencias de la Educación  
Decano

C.C. Archivo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala veinte días del mes de agosto de dos mil trece.-----

En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema "**Aplicación de las herramientas de evaluación en el sector educativo 11-04-01 del municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**", presentada por la estudiante: **Yenifer Liliana Martínez Gómez**, previo a optar al grado Académico de *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa*, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

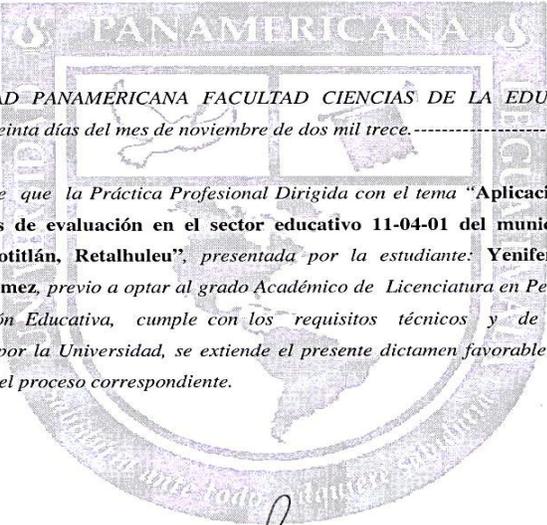


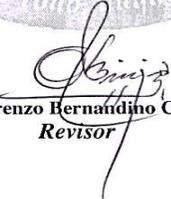
M. Sc. René Santisteban Hernández  
Asesor

---

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala treinta días del mes de noviembre de dos mil trece.-----

En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema "**Aplicación de las herramientas de evaluación en el sector educativo 11-04-01 del municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**", presentada por la estudiante: **Yenifer Liliana Martínez Gómez**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



  
M. Sc. Lorenzo Bernardino Chavajay  
Revisor



PANAMERICANA



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala diez y ocho días del mes de enero de dos mil catorce.-----

*En virtud de que el Informe Final de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Aplicación de las herramientas de evaluación en el sector educativo 11-04-01 del municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu" presentado por Yenifer Lilliana Martínez Gómez, previo a optar grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a) Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Práctica Profesional Dirigida.*

Lic. Dinno Marcelo Zaght García  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Educación



## Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Reseña histórica de la institución	1
1.2 Organigrama de la institución	2
1.3 Observación física de la institución educativa	3
1.4 Descripción del establecimiento	4
1.5 Croquis de la institución educativa	7
1.6 Plano de la oficina	8
Capítulo 2	9
Marco teórico	9
2.1 Áreas de gestión administrativa	9
2.2 Referente teórico que fundamente la propuesta	13
Capítulo 3	15
Marco metodológico	15
3.1 Descripción de la metodología aplicada	15
3.2 Diagnóstico foda	16
3.3 Análisis de viabilidad	20
3.4 Diseño del proyecto	23
3.5 Matriz del marco lógico	25
3.6 Plan de ejecución	32
Capítulo 4	35
Informe de la propuesta del proyecto educativo	35
4.1 Descripción del proyecto educativo	35
4.2 Justificación	35
4.3 Objetivos	36
4.4 Ejecución del proyecto	36

4.5 Recursos humanos	39
4.6 Aporte del proyecto para la institución	40
Capítulo 5	41
Sistematización del proceso	41
Conclusiones	42
Recomendaciones	43
Referencias bibliográficas	44
Anexos	45
Anexo 1 Carta de solicitud de práctica	45
Anexo 2 Autorización o inicio de práctica	46
Anexo 3 Ficha informativa del estudiante	47
Anexo 4 Constancia de autoridad indicando que se realizaron las 200 horas de práctica	48
Anexo 5 Control de asistencia	49
Anexo 6 Resultado final	51
Anexo 7 Evaluación de foda	52

## Índice de Tablas

Tabla 1 Resultados de la observación física	3
Tabla 2 Cobertura del establecimiento	11
Tabla 3 Nivel preprimaria	12
Tabla 4 Foda	16
Tabla 5 Análisis de viabilidad	20
Tabla 6 Cuadro de priorización	21
Tabla 7 Matriz del marco lógico	25
Tabla 8 Verificación lógica vertical, columna de objetivos	27
Tabla 9 Lista de posibles indicadores	28
Tabla 10 Lluvia de ideas para posibles riesgos del proyecto	30
Tabla 11 Presupuesto de la propuesta	33
Tabla 12 Plan de monitoreo y evaluación	34
Tabla 13 Cronograma de actividades de ejecución	38
Tabla 14 Aporte del proyecto para la institución	40
Tabla 15 Sistematización del proceso	41

## Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama de la supervisión educativa	2
Figura 2 Croquis de la institución educativa	7
Figura 3 Plano de la oficina	8

## **Resumen**

Este informe denominado “Aplicación de las Herramientas de Evaluación en el sector educativo 11 – 04 - 01, del municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu es una propuesta como opción de egreso de la Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa que surgió a partir de los resultados del diagnóstico elaborado en la institución educativa, con el fin de fortalecer las debilidades en el uso y aplicación de las herramientas de evaluación en el sector educativo 11-04-01 del municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.

Dentro del proceso de implementación se facilitaran Talleres de capacitación, a las comisiones de evaluación y directores de los establecimientos, para que apliquen las diversas herramientas de evaluación en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El proyecto se ejecutara durante los meses de enero, febrero y marzo de acuerdo a la planificación. Además se realizará un monitoreo para evaluar el uso de las nuevas herramientas de evaluación adquiridas durante las capacitaciones para alcanzar las metas propuestas.

## **Introducción**

Este informe presenta detalladamente los procesos realizados en la Práctica Profesional Dirigida, aplicada en los establecimientos que dirige la supervisión educativa del municipio San Martín Zapotitlán Retalhuleu.

El trabajo surgió por la necesidad e interés de proponer una propuesta a la aplicación de Herramientas de evaluación, el cual se visualizó durante la experiencia que se dio en el informe de Práctica Profesional Dirigida, donde las comisiones de evaluación y directores desconocían el uso de diferentes herramientas.

Luego del análisis realizado se diseñó la propuesta del proyecto denominado, “Aplicación de las Herramientas de Evaluación. Donde se propone evitar la resistencia al uso de Herramientas de evaluación de ir más allá del simple uso de una presentación, llevando los docentes a adquirir gradualmente experiencias para alcanzar competencias técnicas, informáticas y cognitivas ligadas a su aplicación de .

En este quehacer educativo la comisión de evaluación y directores descubren así mismos, aprendiendo a tomar conciencia y sensibilizándose del mundo competitivo en el que se vive e interactúa hoy en día.

El Trabajo se Organizó Cinco capítulos que se describen seguidamente.

Capítulo 1: Marco Conceptual se desarrolló la etapa de la reseña histórica, organigrama, la observación física, descripción del establecimiento, croquis y el plano de la institución

Capítulo 2: Marco Teórico está formado por las Áreas de gestión administrativa y el referente teórico que fundamente la propuesta del proyecto de la institución educativa.

Capítulo 3: Marco Metodológico se desarrolló las diferentes metodologías e instrumentos y procedimientos así como también la descripción de las actividades y tareas a desarrollar en los talleres de capacitación.

Capítulo 4: Informe del Proyecto Educativo se basa en la descripción del proyecto educativo, Justificación, Objetivos, Ejecución, Recursos y el Aporte del proyecto para la institución

Capítulo 5: Sistematización del Proceso está formado por los logros, dificultades y Lecciones aprendidas

Al final encontrarán las conclusiones y recomendaciones, así como las diferentes fuentes de consulta y referencia, los anexos.

# **Capítulo 1**

## **Marco Contextual**

### **1.1 Reseña histórica de la institución**

El edificio de la Supervisión Educativa 11-04-01 es propio, cuenta con un área de concreto construida de aproximadamente 70 metros cuadrados y un área verde descubierta de aproximadamente 50 metros cuadrados.

La Supervisión Educativa pertenece al Ministerio de Educación y fue gestionada en el año de 1997 por iniciativa del señor Alcalde Belisario Alvarado, el edificio de la supervisión fue construido a finales del año de 1998, Según acta No. 20 – 1998 iniciando sus funciones en el año de 1999.

Cuenta con tres áreas u oficinas, un servicio sanitario, servicio de energía eléctrica, agua potable, servicio de aseo, jardinería pagada por la municipalidad. Además paga los servicios profesionales de las dos secretarías 029. Es un edificio de regulares condiciones, de iluminación, ventilación, áreas para oficina y áreas verdes que afecta en su contexto.

La Supervisión Educativa se encuentra ubicada frente a la Carretera Asfaltada de la Zona 1 del municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu. Para llegar al lugar de su ubicación se cuenta con calles y avenidas que están totalmente adoquinadas, pavimentadas, asfaltadas y en buen estado durante todo el año.

Asimismo no cuenta con salones específicos para reuniones de docentes, cocina, comedor, biblioteca, bodegas, talleres y laboratorios. Además no se cuenta con un presupuesto económico para darle mantenimiento por parte del Mineduc.

Es una institución oficial que pertenece al Ministerio de Educación de Guatemala y presta sus servicios de asesoría, gestión, mejora y enlace de los mandatos de la Dirección departamental de Educación a los directores, docentes, alumnos, municipalidad e instituciones gubernamentales.

### 1.2 Organigrama de la institución

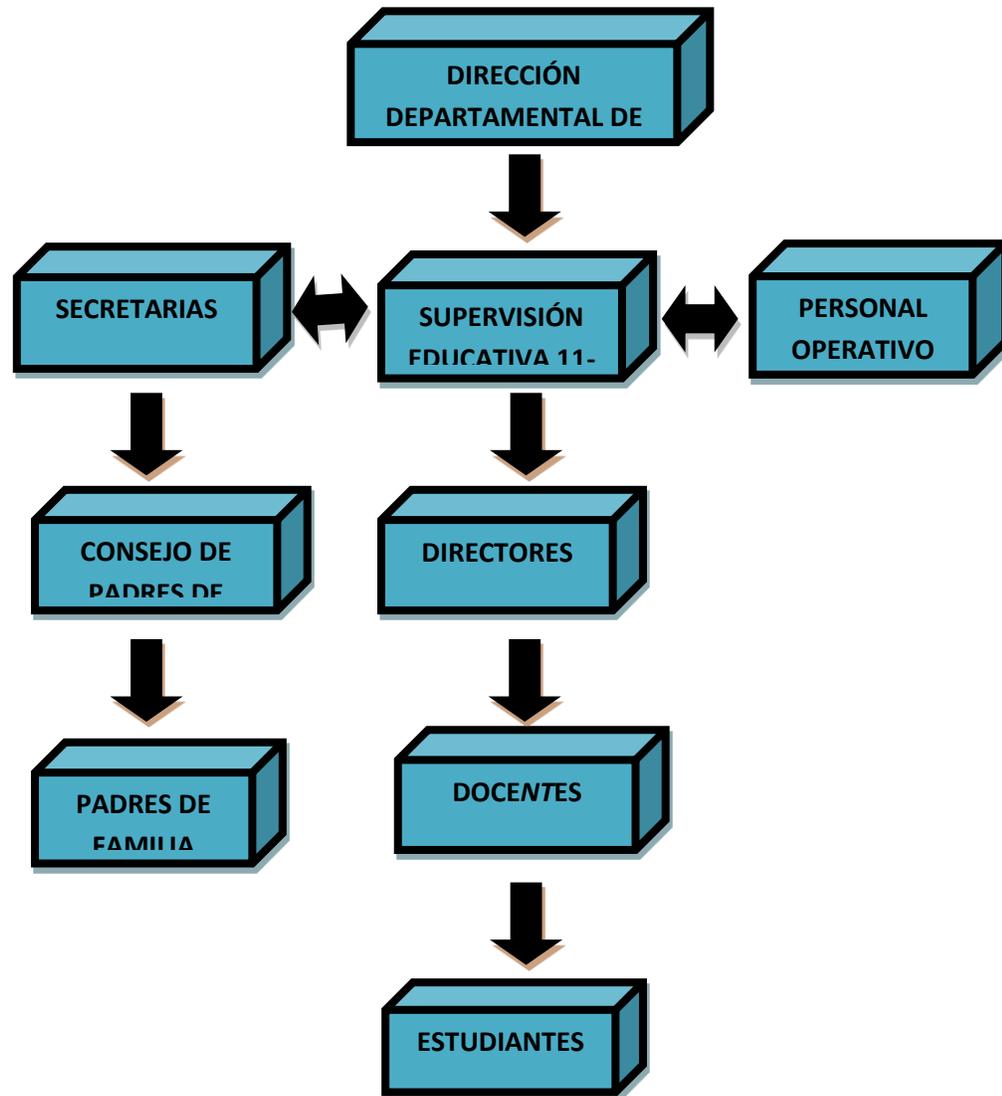


Figura 1 Organigrama de la supervisión educativa

### 1.3 Observación física de la institución educativa

La tabla da a conocer lo que se observó en la etapa de Observación del centro de aplicación de la práctica profesional dirigida.

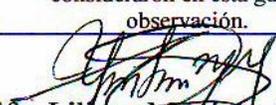
Guía de observación de la planta física de la Institución Educativa.

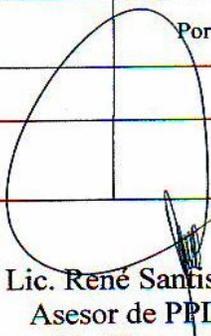
1. Nombre de la institución : Supervisión Educativa 11-04-01

Instrucciones: Escriba lo que corresponde en cada uno de los aspectos observados que se presentan en el cuadro 1.

Tabla 1 Resultados de la observación física

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
1.	Dimensiones promedio de la oficina	11.74 m2	Las oficinas están separadas y son amplias y privadas
2.	Ubicación	Muy buena <u>Buena</u> Regular Mala	Facilidad de acceso
3.	Ventilación	Suficiente <u>Aceptable</u> No aceptable	Cuenta con amplias ventanas
4.	Iluminación	Suficiente Aceptable <u>No aceptable</u>	Poca iluminación en las oficinas
5.	Sala de estar	Si No	
6.	Cuenta con servicio de internet	Si <u>No</u>	Bajo de Recursos económicos
7.	Cuenta con servicios de ayudas audiovisuales	Si No Estado	Hacen faltas
8.	Tiene suficiente agua entubada	<u>Si</u> No	Por la Municipalidad
9.	El edificio es	<u>Oficial</u> Privado	MINEDUC
10.	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación.		

  
 Yenifer Liliara Martínez Gómez  
 Practicante  
 Carne: 0909469

  
 Vo. Bo. MSc. Lic. René Santisteban Hernández  
 Asesor de PPD  
 Universidad Panamericana  
 San Felipe, Retalhuleu

## 1.4 Descripción del establecimiento

La Supervisión Educativa 11-01-04 del Municipio de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu, fue gestionada en el año de 1997 por iniciativa del señor Alcalde Belisario Alvarado, el edificio de la supervisión fue construido a finales del año de 1998, Según acta No. 20 – 1998 iniciando sus funciones en el año de 1999. Se localiza frente a carretera Asfaltada Zona 1, cabecera Municipal, San Martín Zapotitlán.

Es una institución oficial que pertenece al Ministerio de Educación de Guatemala y presta sus servicios de asesoría, gestión, mejora y enlace de los mandatos de la Dirección departamental de Educación a los directores, docentes, alumnos, municipalidad e instituciones gubernamentales. Cuenta con 3 empleados, 14 directores, 145 maestros y 2150 estudiantes.

### Visión

Ser una institución orientadora escolar para suministrar sugerencias y ayudas constructivas con el propósito de orientar el trabajo administrativo en las instituciones, estableciendo unidades de esfuerzos en las escuelas que ayude al docente a subsanar debilidades, ejerciendo un liderazgo de carácter democrático y participativo para elevar la calidad en la educación y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

### Misión

Ser una institución orientadora escolar para suministrar sugerencias y ayudas constructivas con el propósito de orientar el trabajo administrativo en las instituciones, estableciendo unidades de esfuerzos en las escuelas que ayude al docente a subsanar debilidades, ejerciendo un liderazgo de carácter democrático y participativo para elevar la calidad en la educación y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

## Valores

Se determinó con la técnica del poder los valores de la institución en el cual consiste que los directores manifiesten cuales son.

Trabajo, puntualidad, educación de calidad, espiritualidad, responsabilidad, perseverancia, dedicación, orden y optimismo

## Políticas

Las políticas se desarrollan de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación. Las cuales son:

- Avanzar hacia una educación de calidad
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Además se basa en las políticas transversales:

- Aumento de la inversión educativa
- Descentralización educativa
- Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional

## Objetivos

- A. Asistir a los educadores para ayudarlos a mejorar el proceso de enseñanza mediante la aplicación de técnicas y procedimientos especializados.

- B. Coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los profesores, directores y alumnos, para que por medio de ellos, se estimule a cada individuo a través del ejercicio de su talento hacia la más completa y más inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece.
- C. Mejorar la enseñanza mediante la formación continua de todos los interesados.
- D. Lograr el mejoramiento de los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación.
- E. Promover actitudes sugerentes y participativas, nunca imperativas ni autoritarias, trabajando en equipo, sobre la base de los procedimientos del trabajo en grupo.
- F. Promover a la supervisión educativa como el eje que impulsa las acciones de mejoramiento y perfeccionamiento del currículo; su papel fundamental es el de determinar situaciones, descubrirlas y emitir juicios sobre cómo debe procederse en cada caso.
- G. Propiciar una educación integral
- H. Mantener la disciplina
- I. Fomentar los valores humanos, éticos, estéticos, cívicos, etc.
- J. Fomentar las relaciones interpersonales.
- K. Estimular a las y los docentes para elevar el grado académico.
- L. Mejorar la calidad educativa
- M. Bajar el índice de repitencia y deserción escolar.

#### Metas

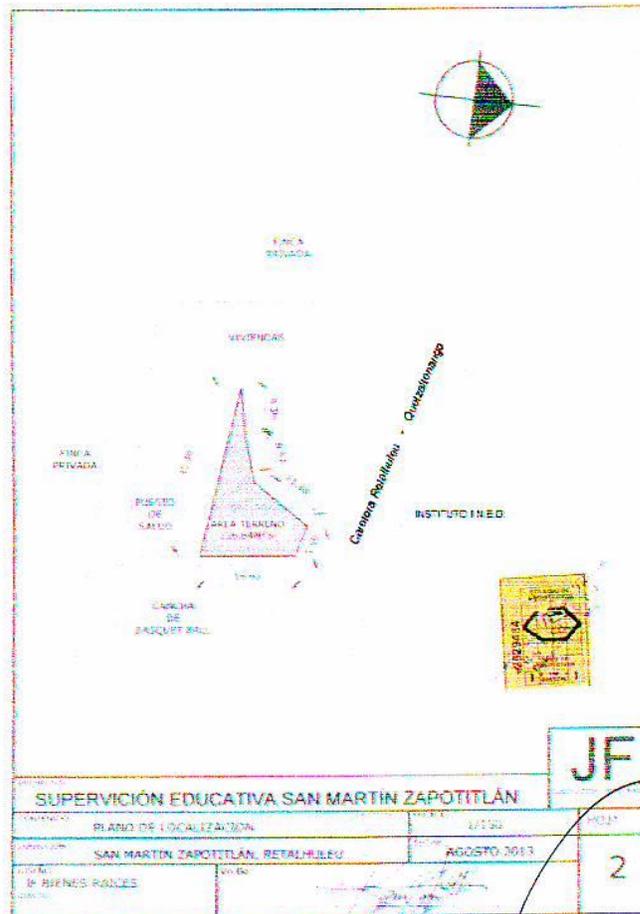
- A. Elevar la calidad educativa
- B. Elevar la calidad de vida de los vecinos del municipio de San Martín Zapotitlán
- C. Eficiencia y eficacia

## 1.5 Croquis de la institución educativa.

(Diseño ligero de un terreno, que se hace a ojo y sin valerse de instrumentos geométricos).

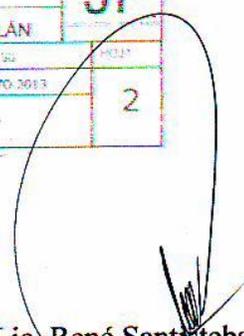
1. Nombre de la Institución educativa: Supervisión Educativa 11- 04 – 01
2. Dirección: San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.

*Figura 2 Croquis de la institución educativa*



Fuente: Diseño propio 2013.

  
Yenifer Liliana Martínez Gómez  
Practicante  
Carne: 0909469

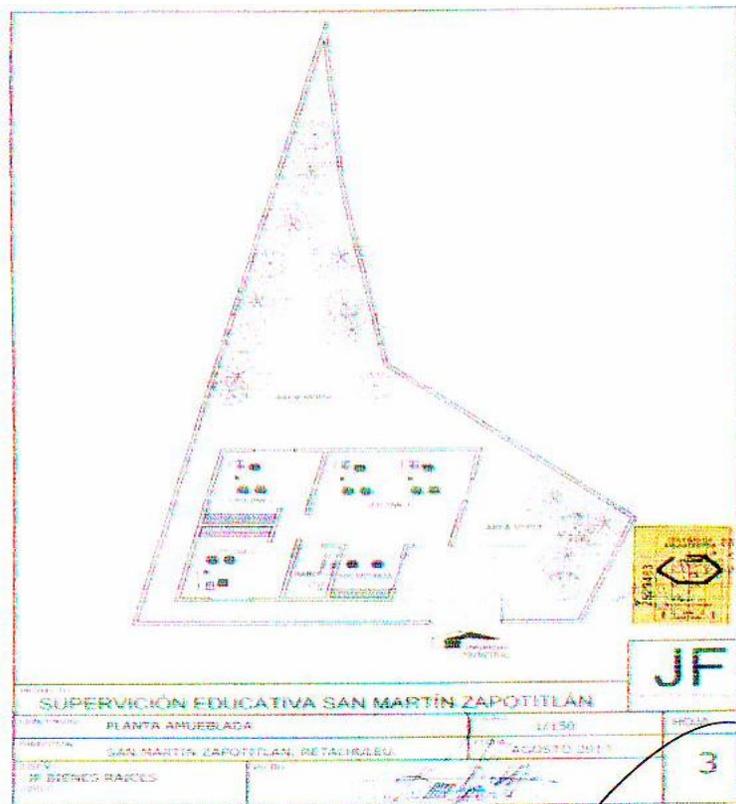
  
Vo. Bo. MSc. Lic. René Santesteban Hernández  
Asesor de PPD  
Universidad Panamericana  
San Felipe, Retalhuleu

## 1.6 Plano de la oficina

(Representación esquemática, en dos dimensiones y a determinada escala, de un terreno, una construcción, etc.)

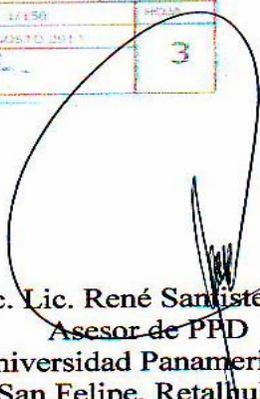
1. Nombre de la Institución educativa: Supervisión Educativa 11 – 04 – 01
2. Dirección: San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Figura 3 Plano de la oficina



Fuente: Diseño propio 2013.

  
Yenifer Liliana Martínez Gómez  
Practicante  
Carne: 0909469

  
Vo. Bo. MSc. Lic. René Santisteban Hernández  
Asesor de PPD  
Universidad Panamericana  
San Felipe, Retalhuleu

## Capítulo 2

### Marco Teórico

#### 2.1 Áreas de gestión administrativa

##### Área Administrativa

La supervisión educativa tiene una función técnico-pedagógico administrativa se encarga de planificar, ejecutar, organizar y orientar los procesos educativos.

##### Funciones Administrativas

- Presentar al Supervisor Técnico Departamental un informe mensual de las actividades.
- Llevar un registro sobre los aspectos profesionales del personal de los establecimientos de su distrito.
- Propiciar relaciones favorables entre la escuela y comunidad.
- Cumplir y velar por que se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.
- Informar al Supervisor Técnico Departamental las anomalías y deficiencias que se adviertan en los establecimientos educativos, el resultado de las comisiones desempeñadas y progresos alcanzados.
- Elaborar estadísticas para hacer una mejor distribución de la población escolar.
- Visar las hojas de servicios del personal docente y extender las mismas a los directores de los establecimientos educativos.
- Intervenir en los problemas que surjan entre los miembros del personal docente y adoptar las medidas adecuadas para su solución.
- Revisar inventarios y tramitar los desgloses cuando el caso lo requiera.
- Dar posesión a los directores nombrados.
- Revisar y autorizar los libros de riesgos llevados por las direcciones de los centros educativos.
- Colaborar con la sección de Higiene Escolar de Sanidad Pública, con el Programa de Refacción Escolar, el de Construcción de Escuelas y cualquier otro que se estableciere relacionado con la educación.

- Tramitar ante el Supervisor Técnicos todos los asuntos relacionados con el desarrollo del programa educativo de su jurisdicción.

#### Funciones técnicas

- Participar en el planeamiento de la Supervisión técnica escolar del departamento, siendo responsables del desarrollo de la misma en sus respectivos distritos.
- Celebrar reuniones planificadas con los directores y maestros de las escuelas de su jurisdicción, al iniciar y finalizar el período lectivo y cuantas veces, sea posible durante el año.
- Elaborar con los directores de las escuelas de su distrito el plan anual de actividades.
- Realizar visitas periódicas de supervisión a la escuela preprimaria y primaria, urbana y rural que se encuentran en el distrito.
- Organizar cursillos con el fin de que directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanzas
- Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativo, en la realización de las actividades a desarrollar.
- Promover el establecimiento de Escuelas primarias, centros de alfabetización y educación de adultos, ejercer la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103, 104, 105, 106, 107, y 108 de la ley Organiza de Educación Nacional.
- Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas en su jurisdicción para que sea incorporado al informe anual del departamento.

## Áreas Social Cobertura

El Municipio cuenta con los niveles de educación preprimaria, primario, siendo los siguientes:

### Nivel Pre- Primario

Tabla 2 Cobertura del establecimiento

No.	Establecimientos	Directores
1.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta Comunidad San Alfonso	Yesica Marina Elías Hernández
2.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta Comunidad San Antonio Ortiz	Carlos López
3.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta Comunidad Armenia Ortiz parte Sur	Lissy Violeta Quezada de Larios
4.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta Comunidad Armenia Ortiz parte Norte	Patricia Morales
5.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta Comunidad La Loma	Doris López
6.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta Aldea El Zapote	Rolando Eduardo de León
7.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta Aldea Esquipulas	Mónica Beatriz Reyes Martínez
8.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta cantón Ceiba Blanca	Carlos Leonel Rodríguez
9.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta cantón Maricon	Ernesto Waldemar Andrade Lucas
10.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta Aldea Ajaxá J M	Efraín Morales Sánchez
11.	Escuela Oficial Anexa Rural Mixta Aldea Ajaxá J V	Rudy Alberto Ortigoza Guzmán
12.	Escuela Oficial Anexa Urbana Mixta San Martín Zapotitlán J.V.	María Isabel García Rodríguez
13.	Escuela Oficial Anexa Urbana Mixta San Martín Zapotitlán J. M.	Susana Mancio de Rodas

Tabla 3 Nivel preprimaria

No.	Establecimientos Educativos	Directores
1.	Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad San Alfonso	Yesica Marina Elías Hernández
2.	Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad San Antonio Ortiz	Carlos López
3.	Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Armenia Ortiz parte Sur	Lissy Violeta Quezada de Larios
4.	Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Armenia Ortiz parte norte	Patricia Morales
5.	Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad La Loma	Doris López
6.	Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Zapote	Rolando Eduardo de León
7.	Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Esquipulas	Mónica Beatriz Reyes Martínez
8.	Escuela Oficial Rural Mixta cantón Ceiba Blanca	Carlos Leonel Rodríguez
9.	Escuela Oficial Rural Mixta cantón Maricon	Ernesto Waldemar Andrade Lucas
10.	Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Ajaxá J M	Efraín Morales Sánchez
11.	Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Ajaxá J V	Rudy Alberto Ortigoza Guzmán
12.	Escuela Oficial Urbana Mixta San Martín Zapotitlán J.V.	María Isabel García Rodríguez
13.	Escuela Oficial Urbana Mixta San Martín Zapotitlán J. M.	Susana Mancio de Rodas

## 2.2 Referente teórico que fundamente la propuesta

“Por medio de la evaluación de los aprendizajes, el docente obtiene información que debe interpretar en relación con varios criterios de evaluación de los aprendizajes, lo que lo llevara a emitir juicios para tomar decisiones acerca de qué hacer con esos resultados”.(Dennis Alonzo y demás autores2011:10)

“Evaluación es un proceso mediante el cual se obtiene información de manera sistemática, con el fin de emitir un juicio de valor acerca de un aspecto determinado. Evaluar competencias es sinónimo de recoger información acerca del desempeño de un aprendiz para valorar dicha información en relación con un conjunto de indicadores previamente establecido”(José Pozo,2012:9)

“Herramientas de evaluación es proporcionada para servir como un sumario de los resultados y conclusiones de cada uno de los componentes y para facilitar el repaso de los resultados preliminares por os socios ejecutivos y la nueva información” (José Pozo,2012:10)

En el enfoque de competencias en educación la evaluación del desempeño permite a los docentes saber que tanto han construido las competencias y el dominio que de ellas tiene el alumno. También las evaluaciones del desempeño reflejan la importancia que hoy se da a la solución de problemas

“La evaluación se lleva cabo mediante la utilización de instrumentos y técnicas o procedimientos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos”(Mineduc 2011:10)

En el proceso educativo la evaluación no se da de manera aislada, está interrelacionada con la enseñanza y el aprendizaje. Eso sí, la evaluación debe ser coherente con la nueva forma de enseñar y aprender.” (Mineduc 2011:7)

“La evaluación sin principios éticos puede convertirse en un instrumento de opresión, de control, de amenaza o de venganza hacia alumnos que a veces critican al docente o son indisciplinados”

“Una técnica de evaluación responde a la pregunta ¿cómo se va a evaluar? es decir, es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación, en este documento se presentan técnicas de observación y técnicas de evaluación del desempeño”(Mineduc2011:17)

La aplicación de la evaluación exige utilizar un conjunto de instrumentos que ayuden a obtener la información que se utiliza en la evaluación(Mineduc.2011:18)

La evaluación puede caracterizarse como un conjunto de actividades que conduce a emitir un juicio sobre una persona, objeto, situación, fenómeno (Manuel S.2001:12)

Los nuevos desarrollos en evaluación han traído a la educación lo que se conoce como evaluación alternativa y se refiere a los nuevos procedimientos y técnicas que pueden ser usados dentro del contexto de la enseñanza e incorporados a las actividades diarias el aula (Hamayan, 2011, 213).

Aunque no hay una sola definición de evaluación alternativa lo que se pretende con dicha evaluación, principalmente, es recopilar evidencia acerca de cómo los estudiantes procesan y completan tareas reales en un tema particular (Huerta.Macías, 2011, 3)

La evaluación se determina como disciplina ha sufrido profundas transformaciones conceptuales y funcionales a lo largo de la historia como tal desde esta perspectiva ya no es una simple medición por que supone un juicio de valor sobre la información recogida.es (Tyler2011:6)

## Capítulo 3

### Marco Metodológico

#### 3.1 Descripción de la Metodología Aplicada

En la realización del Diagnóstico se utilizaron diversas metodologías en las cuales se manifiestan abajo

##### Observación

Por medio de la observación detectamos la debilidad en las comisiones de evaluación y directores del uso de Herramientas de evaluación.

##### Entrevistas

Por medio de esta metodología se hizo unas entrevistas al personal docente para realizar el Foda y encontrar las debilidades de la supervisión educativa.

##### Encuestas

Asimismo se encuestaron los docentes, supervisor y comisiones de evaluación de la carencia que detecta dicha institución.

Se aplicó la matriz Foda en la forma que se detalla en la tabla siguiente.

### 3.2 Diagnóstico FODA

La aplicación de Foda fue producto de los resultados que se vieron en la realización del diagnóstico.

Tabla 4 Foda

SECTORES	Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Comunidad</b>	<p>Apoyo de la municipalidad</p> <p>Acceso de carreteras todas en buen estado. Es un municipio lleno de riqueza natural, costumbres, y rica comida. Municipio rico en recursos naturales, turísticos y gastronómicos.</p>	<p>Suficientes escuelas</p> <p>Su accesible Localización</p> <p>Educación Gratuita</p> <p>Apoyo de instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.</p> <p>Programas de fondo rotativo y gratuidad</p> <p>Oportunidades de nuevas fuentes de trabajo.</p>	<p>Inestabilidad de docentes por contrato 021 y 029 municipal.</p> <p>Falta de comprensión entre comunidad e institución educativa</p>	<p>Delincuencia social</p> <p>Escases en oportunidades de trabajo.</p> <p>Inseguridad social.</p>
<b>Institución</b>	<p>Tener un supervisor de la región</p> <p>Edificio propio</p> <p>Personal docente suficiente en los establecimientos</p> <p>Centros Educativos cuenta con campos de basquetbol y futbol</p> <p>Centros Educativos poseen agua potable, energía eléctrica, baños y cocinas.</p> <p>Programa de arroz fortificado Siembras de Amor</p> <p>Refacción para los</p>	<p>Relacionarse con otras instituciones.</p> <p>Proyectos con apoyo de practicantes de diversas Universidad</p> <p>Actualización en lo administrativo y pedagógico.</p> <p>Participación en talleres de capacitación.</p>	<p>Debilidad del uso de Herramientas de evaluación en los Centros Educativos.</p> <p>Deterioró en mal estado.</p> <p>No cuenta con manual de funciones del supervisor.</p> <p>No cuenta con suficiente mobiliario.</p> <p>Equipo de cómputo, para el personal administrativo.</p> <p>No cuenta con</p>	<p>Falta de información por deterioro de libros.</p> <p>La información no llega a tiempo a los centros educativos.</p> <p>Inseguridad</p> <p>Robos</p> <p>Ubicación Inadecuada</p>

	<p>niños en los centros educativos por medio del fondo rotativo.</p> <p>Algunos niños tienen becas del gobierno o de pro-niño.</p> <p>Tres Centros Educativos tienen su propio servicio de computación.</p> <p>Centros Educativos cuentan con servicio de Nivel Preprimario.</p>		<p>servicio de internet</p> <p>No cuenta con materiales e insumos de oficina.</p> <p>No cuenta con enseres de limpieza.</p>	
<b>Finanzas</b>	<p>Cuenta con un presupuesto por el Ministerio de Educación, para diferentes</p>	<p>Apoyo de Practicantes de diversas universidades.</p> <p>Apoyo de Practicantes de los diferentes Establecimientos Educativos</p> <p>Apoyo del Alcalde Municipal en gastos de mantenimiento y con el pago de algunos maestros que se encuentran laborando como 029 contrato municipal</p>	<p>Falta de rotulo de identificación</p> <p>Falta de presupuesto para los gastos de la institución,</p> <p>No cuenta libros contables solo de asistencia, de actas y de conocimientos.</p> <p>Carencia de parqueo.</p> <p>No cuenta con enseres de limpieza.</p>	
<b>Recursos Humanos</b>	<p>Centros Educativos cuentan con el área de educación física.</p> <p>Cuenta con el personal adecuado para realizar sus funciones.</p> <p>Buena Comunicación</p>	<p>Apoyo de practicantes de diferentes instituciones educativas como de universidades.</p> <p>Apoyo de la Municipalidad con maestros y personal operativo con</p>	<p>Inestabilidad de docentes por contrato.</p> <p>No cuenta con conserje.</p> <p>Inestabilidad de secretaria por</p>	

	entre supervisor y docentes	contrato municipal.  Relación con entidades públicas, autónoma y semiautónomas y ONG's	contrato 029.	
<b>Currículo</b>	Planificación e actividades curriculares: deportes, excursiones, teatro, cuenta cuentos entre otros.  Apoya la planificación de los contenidos con el CNB.	Fortalecimiento del conocimiento y aplicación del CNB	La mayoría de docentes se resisten al cambio.  No existen evaluaciones constantes del uso adecuado del CNB.  Inexistencia de Mallas Curriculares por grado y área a cada docente de los centros educativos	Desactualización de herramientas de evaluación.  Falta de interés de docentes en el uso y aplicación del Currículo Nacional Base.
<b>Administrativo</b>	Existe una estructura organizacional adecuada para realizar de mejor manera sus responsabilidades y tareas.  Planificación anual del ciclo escolar.	Base legal de las leyes educativas, legislación educativa y constitución política de la república.	No cuenta con manual de funciones del Supervisor educativo  Desinterés en gestión administrativa de nuevos proyectos educativos.	No cuenta con recursos para administrar de una manera más eficiente.
<b>Relaciones</b>	Buena comunicación entre directores, docentes y supervisor educativo  Buena comunicación con la comunidad.  Existe comunicación	Proyección de la supervisión hacia la sociedad con diferentes actividades.  Gestión ante otras instituciones públicas y privadas para facilitar proyectos	Falta de rotulo de identificación	Desorganización en actividades por falta de información.

	<p>con otras instituciones.</p> <p>Existen reuniones constantes para comunicar las necesidades.</p> <p>Relaciones interpersonales eficientes.</p>	<p>educativos.</p> <p>Comunicación con diferentes entidades públicas, privadas ONG´s.</p>		
--	---	---	--	--

### 3.3 Análisis de Viabilidad

Tabla 5 Análisis de viabilidad

Principales Problemas del Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativas posibles para la solución
Debilidad en herramientas de evaluación	Desinterés de autoridades Educativas.  Falta de capacitaciones	Gestión ante autoridades educativas.  Capacitación a docentes y comisión de evaluación  Elaboración de un manual de herramientas de evaluación	Es sostenible porque se puede gestionar ante la supervisión Educativa Departamental y ante Organizaciones
Pintura deteriorada	Debilidad en gestión  Falta de mantenimiento  Falta de presupuesto	Gestión ante Ferreterías y la Municipalidad  Mantenimiento al edificio propio	Es sostenible, se puede remodelar por medio de donaciones de diferentes ferreterías.
Carencia de identificación de la Supervisión educativa	Falta de gestión administrativa.  Falta de presupuesto	Gestionar la Municipalidad	Es viable porque se puede ser gestionado ante la municipalidad y demás entidades.
Carencia de equipo de cómputo	Falta de presupuesto  Falta de gestión Administrativa	Gestión ante organizaciones públicas y privadas	Es sostenible porque se puede gestionar ante la municipalidad
Falta de insumos de oficinas	Uso inadecuado  Escases de recursos económicos	Es factible porque se pueden comprar los insumos.	Es sostenible porque se puede gestionar ante librerías del departamento.

## Análisis de Priorización

Carencia 1: Debilidad en Herramientas de Evaluación

Carencia 2: Carencia de identificación de la Supervisión educativa

Carencia 3: Carencia de identificación de la Supervisión educativa

Tabla 6 Cuadro de priorización

No.	Análisis de Priorización	OPCION		OPCION		OPCION	
		1		2		3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
01	¿Se enmarca entre las políticas del Ministerio de Educación?	X			X	X	
02	¿Gestionar en la Municipalidad?	X		X		X	
03	¿Tendrá el proyecto un impacto positivo dentro de la población estudiantil?	X		X		X	
04	¿Sera fácil la ejecución del proyecto?		X	X		X	
05	¿Se interrumpirán las clases durante la ejecución del proyecto	X			X		X
06	¿Se establecerá, la ejecución del proyecto si hay cambio de autoridades?	X		X		X	
07	¿Se mejorara la calidad del aprendizaje de los estudiantes?	X		X		X	
08	¿Tendrá aceptación por los beneficiarios el proyecto	X		X		X	
09	¿El proyecto cuenta con un plan de sostenibilidad?	X			X		X
	Totales	8	1	6	2	7	2
	Prioridad	1		3		2	

Fuente: Elaboración Propia 2013

Opcion1: Elaboración de un Manual de Herramientas de Evaluación y Capacitar a las comisiones de evaluación y directores de cada establecimiento del sector educativo.

Opción 2: Mantenimiento al edificio propio de la supervisión educativa 11-04-01

Opción 3: Identificación de la Supervisión educativa

Análisis de Factibilidad

Problema seleccionado

Debilidad de Herramientas de Evaluación en las comisiones de evaluación y directores de cada establecimiento

Solución

Por medio del análisis de viabilidad la solución del problema es capacitar a las comisiones de evaluación y directores para fortalecer el uso de herramientas de evaluación por medio de gestiones de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Opcion1: Elaboración de un Manual de Herramientas de Evaluación y Capacitar a las comisiones de evaluación y directores de cada establecimiento del sector educativo.

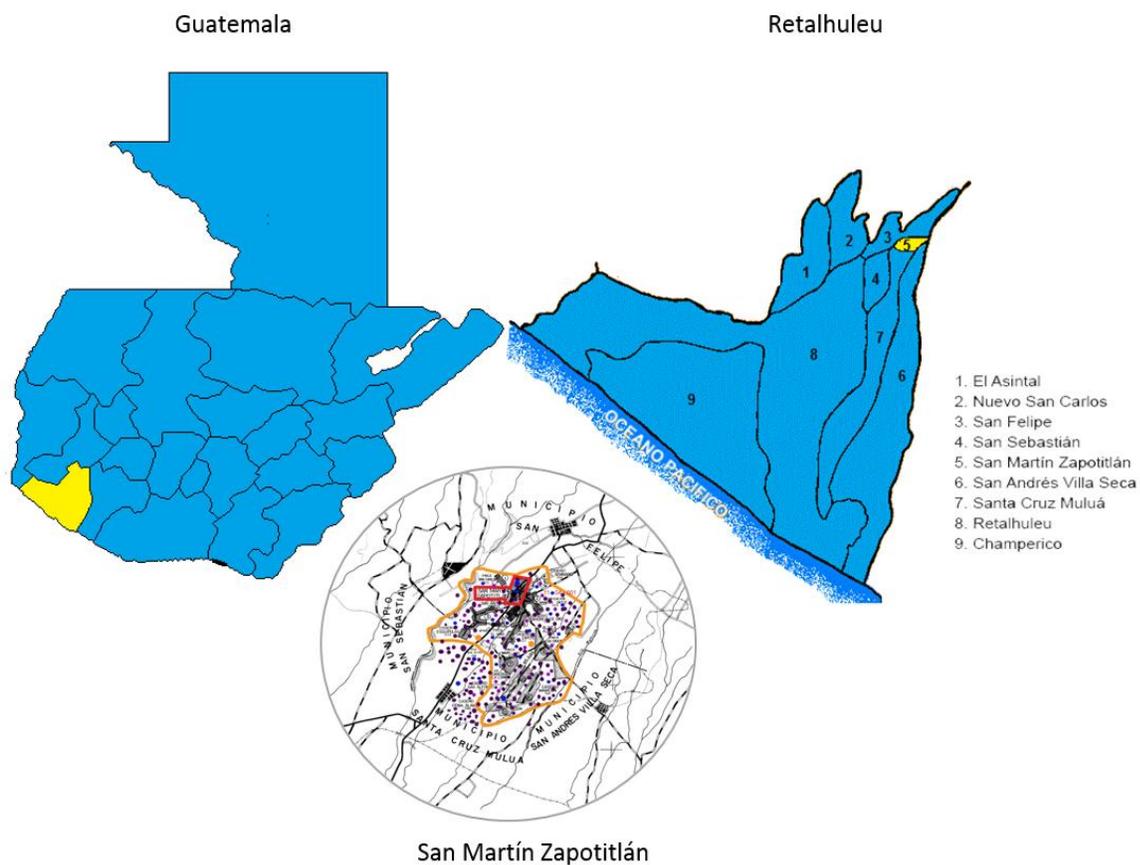
### 3.4 Diseño del proyecto

#### 3.4.1 Nombre del proyecto

“Aplicación de herramientas de evaluación en el sector educativo 11-04-01 del municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.”

#### 3.4.2 Localización del proyecto

Supervisión Educativa del Municipio de San Martín Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu, Guatemala.



En el Municipio de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu, está ubicado al norte de la cabecera departamental, es un pequeño municipio ubicado en la verdadera boca costa, teniendo por lo tanto un clima templado y agradable, su producción se basa en la agrícola, ya que su corteza telúrica esta regada por varios riachuelos y ríos que le dan la humedad necesaria.

La población de San Martín Zapotitlán está situada a una altura mínima de 1450 y una altura máxima de 2007 pies sobre el nivel del mar, dista de la cabecera departamental a 12 kilómetros y a 182 kilómetros de la capital de la República, con vías completamente asfaltadas.

San Martín Zapotitlán es un municipio muy conocido porque en él se ubica el Centro vacacional del IRTRA con sus modernos Parques temáticos de Xocomil y Xetulul, con su excelente gastronomía y sus hermosos y confortables hoteles.

### 3.3.3 Unidad Ejecutora

Universidad Panamericana Facultad de las Ciencias de Educación Sede San Felipe Retalhuleu, practicante Yenifer Liliana Martínez Gómez, de la Carrera en Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

### 3.3.4 Tipo de Proyectos

Técnico-Administrativo

### 3.5 Matriz del Marco Lógico

Aplicación del uso de Herramientas de Evaluación en el sector 11 – 04 – 01 de municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.

Tabla 7 Matriz del marco lógico

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes o Medios de Verificación	Hipótesis o Supuestos
<p><b>Fin</b></p> <p>Mejorar la Calidad educativa.</p>	<p>50 Personas</p> <p>100 % comprometidos</p>	<p>Registro de calificaciones.</p> <p>Encuesta a docentes del nivel primario.</p> <p>Evaluación diagnóstica de docentes.</p>	<p>Poco interés de los docentes</p> <p>Dificultad del docente en dominio de evaluación.</p> <p>Mejorar la preparación del académica docente.</p>
<p><b>Propósito</b></p> <p>Contribuir con el fortalecimiento del aprendizaje en herramientas de evaluación</p>	<p>100 % comprometidos</p>	<p>Uso adecuado de la herramientas de evaluación</p>	<p>Facilitar el uso de evaluaciones</p>
<p><b>Componentes</b></p> <p>Objetivo General</p> <p>Impulsar la aplicación técnica de los procesos de evaluación de aprendizaje en el estudiante del sector educativo.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Elaborar un Manual de instrumentos de evaluación en forma digital y escrita.</p> <p>Realizar talleres para la</p>	<p>100% Comprometidos</p> <p>100% del proyecto</p>	<p>Manual de herramientas de evaluación</p>	<p>Resultados positivos de las gestiones</p>

<p>aplicación de herramientas de evaluación.</p> <p>Sensibilizar a las y los estudiantes para evitar las resistencias de las herramientas de evaluación.</p>			
<p><b>Actividades</b></p> <p>Gestionar por escrito apoyo económico a instituciones privadas y publicas</p> <p>Realización del Manual de Herramientas de evaluación</p> <p>Gestionar recursos didácticos.</p> <p>Solicitar por escrito a la municipalidad el salón comunal de capacitaciones</p> <p>Realizar un cuadro de asistencia de personal docente para cada taller.</p> <p>Asignar responsables de las actividades a realizar.</p>	<p>100 % de las actividades</p>	<p>Propuesta por las comisiones de evaluación y directores</p> <p>Listado de asistencias de los participantes</p> <p>Listados de los que finalizan las capacitaciones</p> <p>Acreditación de reconocimiento por su participación</p>	<p>Apoyo del supervisor educativo.</p>

Fuente: Formato de la Universidad Panamericana

Verificación lógica vertical, columna de objetivos

Tabla 8 Verificación lógica vertical, columna de objetivos

No.	Condiciones	Si	No
1)	Las Actividades especificadas para cada componente son necesarias para producir tales Componentes.	X	
2)	Cada componente es necesario para alcanzar el Propósito del Proyecto.	X	
3)	No falta ninguno de los componentes necesarios para lograr el propósito del proyecto.		X
4)	Si se logra el Propósito del proyecto, contribuirá al logro del fin.	X	
5)	Se indican claramente el fin, el Propósito, los componentes y las Actividades.	X	
6)	El fin es una propuesta al problema más importante en el sector.	X	

Fuente: Elaborado de la Universidad Panamericana

## Lista de Posibles Indicadores

Tabla 9 Lista de posibles indicadores

Resumen Narrativo	Indicador	Metas				
		Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social
<b>Fin</b> Mejorar la Calidad educativa.	Personal docente 100% comprometido.	50 docentes del sector oficial	Eficiencia y eficacia del personal docente.	3 meses	Municipio de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu  Salón del Municipio	Comisión de Evaluación  Directores  Docentes  Supervisor educativo
<b>Propósito</b> Contribuir con el fortalecimiento del aprendizaje en herramientas de evaluación	80%	40 docentes	Fortalecer el uso de herramientas de evaluación	3 meses	Municipio de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu  Salón del Municipio	Comisión de Evaluación  Directores  Docentes  Supervisor educativo
<b>Componentes</b>  Objetivo General  Impulsar la aplicación técnica de los procesos de evaluación de aprendizaje en el estudiante del sector educativo.  Objetivos Específicos  Elaborar un Manual de instrumentos de evaluación en forma	100 %	42	Facilitar la elaboración de evaluación  Oportunidades de cambio		Municipio de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu  Salón del Municipio	Comisión de Evaluación  Directores  Docentes  Supervisor educativo

digital y escrita.  Realizar talleres para la aplicación de herramientas de evaluación.  Sensibilizar a las y los estudiantes para evitar las resistencias de las herramientas de evaluación.						
<b>Actividades</b> Gestionar por escrito apoyo económico a instituciones privadas y publicas  Gestionar recursos didácticos.  Solicitar por escrito a la municipalidad el salón comunal de capacitaciones  Realizar un cuadro de asistencia de personal docente para cada taller.  Asignar responsables de las actividades a realiza	100 %	50	Perseverancia y eficacia	3 meses	Municipio de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu  Salón del Municipio	Comisión de Evaluación  Directores  Docentes  Supervisor educativo

Fuente Folleto de la Universidad Panamericana

Lluvia de ideas para posibles riesgos del Proyecto

Tabla 10 Lluvia de ideas para posibles riesgos del proyecto

Resumen Narrativo	Factores de Riesgos				
	Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<b>Fin</b> Mejorar la Calidad educativa.	Fuentes de Financiamiento	Desorganización de los docentes	Conciencia Social	Rechazo	Ninguna
<b>Propósito</b> Contribuir con el fortalecimiento del aprendizaje en herramientas de evaluación	Fuentes de Financiamiento	Paro	Discriminación a los docentes	Desinterés	Ninguna
<b>Componentes</b> Objetivo General Impulsar la aplicación técnica de los procesos de evaluación de aprendizaje en el estudiante del sector educativo. Objetivos Específicos Elaborar un Manual de instrumentos de evaluación en forma digital y escrita. Realizar talleres para la aplicación de herramientas de evaluación.	Fuentes Financiamiento	Desorganización escolar	Inasistencia a las capacitaciones	Discordia	Ninguna

Sensibilizar a las y los estudiantes para evitar las resistencias de las herramientas de evaluación.					
<b>Actividades</b> Gestionar por escrito apoyo económico a instituciones privadas y publicas Gestionar recursos didácticos. Solicitar por escrito a la municipalidad el salón comunal de capacitaciones Realizar un cuadro de asistencia de personal docente para cada taller. Asignar responsables de las actividades a realiza	Fuentes de Financiamiento	Improvisación Metodológica	Ocupaciones de los Docentes	Carga	Ninguna

Fuente; Elaboración de la universidad panamericana

### 3.6 Plan de Ejecución

Nombre del proyecto

Aplicación de las Herramientas de Evaluación en sector educativo 11-04-01 del municipio San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.

La propuesta del proyecto consta praxis del uso de herramientas de evaluación consta de Dotación de un Manual de Herramientas de Evaluación, Capacitación a las comisiones de evaluación y directores de cada establecimiento del sector educativo.

Fuentes de Financiamiento

- Municipalidad de San Martín Zapotitlán
- Ferretería La Sirena
- Librería Grecia
- Librería Botoncito

Presupuesto

Tabla 11 Presupuesto de la propuesta

<b>INSUMOS Y COSTOS</b>		
<b>• Recurso Humano</b>		
04capacitaciones x Q1,000.00 c/u	Q 4,000.00	
Subtotal		Q 4,000.00
<b>• Recursos Materiales</b>		
100 folder manila carta Q 1.75c/u	Q175.00	
4 Resma de hojas tamaño carta Q. 35	Q. 140.00	
100 folletos Q 20.00 c/u	Q. 2000.00	
Alquiler de cañonera Q125.00 por capacitación y Bocinas Q. 75.00	Q. 600.00	
80 lapiceros Bic. Q 1.25 c/u	Q 100.00	
80 refacciones Q 15.00c/u	Q 1200.00	
80 Impresiones de constancia de participación Q5.00 c/u	Q 400.00	
Gastos Improvistos	Q 700.00	
Tinta	Q 300.00	
Reconocimientos a financiadores	Q 400.00	
Subtotal		Q 6,015.00
Total		Q10,015.00
<b>Recurso Financiero</b>		
Ferretería La Sirena	Q. 2,000.00	
Municipalidad de San Martín Zap.	Q 6,757.50	
Librería La Grecia	Q 1,200.00	
Internet Bless	Q 600.00	
Total		Q 10,015.00

Fuente: Elaboración propia 2013.

## Plan de Monitoreo y Evaluación

Tabla 12 Plan de monitoreo y evaluación

No.	Actividades	Mes/es	Febrero						Responsables	Horario de Monitoreo
			semana		Semana		Semana			
			3	5	10	13	17	20		
01	Verificar La aplicación de herramientas de evaluación								MSc. René Santisteban Supervisor Educativo	7:30 a 12:30 hrs
02	Practica los docentes las diversas herramientas de evaluación								MSc. René Santisteban Supervisor Educativo	7:30 a 12:30 hrs
03	Elaboración de innovación de herramientas de evaluación								MSc. René Santisteban Supervisor Educativo	7:30 a 12:30 hrs
04	Aplicación de evaluación en el aula								MSc. René Santisteban Supervisor Educativo	7:30 a 12:30 hrs
05	Elaboración de evaluaciones practicas								MSc. René Santisteban Supervisor Educativo	7:30 a 12:30 hrs

Fuente: Elaborado por la Universidad Panamericana

## Capítulo 4

### Informe de la Propuesta del Proyecto Educativo

#### 4.1 Descripción del proyecto educativo

La propuesta de la Aplicación de las herramientas de la evaluación, fortalecerá la aplicación de nuevas herramientas de evaluación a través de la dotación de un manual de herramientas de evaluación y capacitaciones a directores y comisiones de evaluación de cada establecimiento educativo.

#### 4.2 Justificación

El proyecto de Aplicación de las herramientas de la evaluación en el sector educativo 11- 01 – 04, del municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu pretende cambiar el paradigma de las prácticas obsoletas del quehacer evaluativo y del uso inadecuado de herramientas de evaluación. Es decir se pretende fortalecer el conocimiento y uso de nuevas estrategias para planificar y estructurar herramientas de evaluación que contribuyan con la filosofía del Currículo Nacional Base, que impulsa el Ministerio de Educación de Guatemala, para hacer del aula un ambiente agradable y emotivo al momento de expresar la palabra examen.

Propone talleres de capacitación a las comisiones de evaluación para practicar las herramientas de evaluación que se deben desarrollar hoy en día en el aula. Esto con el objeto de responder a los retos, tanto de la reforma educativa como a los de la transformación curricular, que exigen cambios, en cada uno de los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación (E.A.F).

Es necesario capacitar a los docentes que conforman a las comisiones de evaluación ya que estamos en una época de cambio de actitudes. Cambio que están destinados a la actualización y a la renovación técnico pedagógico de los enfoques, métodos, contenidos, procedimientos didácticos

y evaluación necesarios para lograr que los guatemaltecos y guatemaltecas tengan acceso una educación calidad.

## 4.3 Objetivos

### 4.3.1 Objetivo General

Impulsar la aplicación técnica de los procesos de evaluación de aprendizaje en el estudiante del sector educativo.

### 4.3.2 Objetivos Específicos

- a. Elaborar un Manual de instrumentos de evaluación en forma digital y escrita.
- b. Realizar talleres para la aplicación de herramientas de evaluación.
- c. Sensibilizar a las y los estudiantes para evitar las resistencias de las herramientas de evaluación.

## 4.4 Ejecución del proyecto

Se ejecutará el taller Aplicación de las herramientas de la evaluación en el sector educativo 11 -04- 01 del municipio San Martin Zapotitlán, Retalhuleu en la supervisión educativa, a través de:

Proveer manual de herramientas de evaluación a cada establecimiento educativo.

Taller de capacitación 01: Importancia del uso de herramientas de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Taller de capacitación 02: Técnicas e instrumentos para facilitar la evaluación de aprendizaje pruebas Orales

Taller de capacitación 03: Técnicas e instrumentos para facilitar la evaluación del aprendizaje pruebas abiertas

Taller de capacitación 04: Técnicas e instrumentos para facilitar la evaluación del aprendizaje pruebas Prácticas.

### Participantes

Directores: participaran junto con los docentes de las comisiones de evaluación en las capacitaciones y en la entrega del manual de funciones.

Docentes de comisión de evaluación: Participaran en las diferentes capacitaciones.

Supervisor educativo: participará y evaluará las diversas actividades que se realizarán durante el proyecto.

## Cronograma de actividades durante la ejecución

Tabla 13 Cronograma de actividades de ejecución

NO.	Mes Actividades	Enero					Responsables
		13	13	21	24	28	
01	Proveer manual de herramientas de evaluación a cada establecimiento educativo.	■					Supervisor educativo
02	Capacitación: Importancia de la aplicación de herramientas de evaluación en el proceso de aprendizaje		■				Supervisor educativo Coordinador de la Facultad de Humanidades Usaac Jairo Ramírez
03	Taller de capacitación 02: Técnicas e instrumentos para facilitar la evaluación de aprendizaje pruebas Orales.			■			Supervisor educativo Coordinador de la Facultad de Humanidades Usaac Jairo Ramírez
04	Taller de capacitación 03: Técnicas e instrumentos para facilitar la evaluación del aprendizaje pruebas abiertas.				■		Supervisor educativo Coordinador de la Facultad de Humanidades Usaac Jairo Ramírez
05	Taller de capacitación 04: Técnicas e instrumentos para facilitar la evaluación del aprendizaje pruebas Prácticas.					■	Supervisor educativo Coordinador de la Facultad de Humanidades Usaac Jairo Ramírez

Fuente: Elaboración Propia 2013

## 4.5 Recursos Humanos

### Personal

Esta Institución educativa cuenta con un total de 03 empleados:

1 Supervisor educativo, el MSc. Lic. René Santisteban Hernández quien fue reubicado con orden ministerial, presupuestado en el renglón 011 del Mineduc.

2 secretarias Rita Barrios y Alejandra Benavente bajo el renglón 029 y devengando un salario por la Municipalidad de San Martín Zapotitlán.

Empleado operativos, existe una persona encargada de jardinería y mantenimiento del área verde, devengado un salario por la Municipalidad de San Martín Zapotitlán no se tiene designada a ninguna persona.

### A. Materiales

- Hojas, gasolina, impresiones, equipo de cómputo, moto, etc. Propios del supervisor educativo.
- Mobiliario del Ministerio de educación
- Libros de texto, libros de lectura, valija didáctica, alimentación.

### B. Financieros

- Pago del salario del supervisor en el renglón 011 por el Mineduc
- Pago energía eléctrica, servicio de limpieza, jardinería, mantenimiento de edificio y pago de secretarias por la Municipalidad de San Martín Zapotitlán

#### 4.6 Aporte del proyecto para la institución

Tabla 14 Aporte del proyecto para la institución

Metas	No. 1 Proveer Manual de Herramientas de evaluación			No.2 Capacitar a 14 comisiones de evaluación integradas por 2 docentes y 14 directores 01 Supervisor educativo del manejo de herramientas			No.3 Fortalecer la aplicación de herramientas de evaluación		
	Objetivo	Descriptivos	Numericos		Descriptivos	Numericos		Descriptivo	Numericos
Abs.			Rel	Abs.		Rel.	Abs.		Rel.
Copiar objetivo general	Sera efectiva la innovación del Manual de Herramientas de evaluación	28	100 %	Será efectiva la capacitación a las comisiones y directores y supervisor educativos	45	100%	Será efectiva el fortalecimiento de herramientas de evaluación en los docentes de cada establecimiento	45	100%

Fuente: Formato Universidad Panamericana 2013

Productos Absolutos	Meta No.1	28	Meta No.1	100%	] Producto relativos
	Meta No.2	45	Meta No.2	100%	
	Meta No.3	45	Meta No.3	100%	

  
 Yenifer Liliana Martínez Gómez  
 Practicante  
 Carne: 0909469

  
 Vo. Bo. MSc. Lic. René Santisteban Hernández  
 Asesor de PPD  
 Universidad Panamericana  
 San Felipe, Retalhuleu

## Capítulo 5

### Sistematización del Proceso

Tabla 15 Sistematización del proceso

<b>Etapas</b>	<b>Logros</b>	<b>Dificultades</b>	<b>Lecciones aprendidas</b>
<b>Diagnóstico Institucional</b>	<p>Diagnóstico de los 7 sectores</p> <p>Elaboración de croquis de la supervisión educativa y el plano de la oficina</p> <p>Informe escrito</p>	Carencia de croquis y plano de la supervisión educativa	Conocimientos adquiridos
<b>Asistencia Técnica</b>	<p>Realización del Foda</p> <p>Realización de los valores de la supervisión educativa por medio de la técnica el poder</p>	<p>Falta de Manual de Herramientas de evaluación</p> <p>Horario de trabajo</p>	<p>Revisión de expedientes</p> <p>Redactar documentos</p> <p>Suscribir y redactar actas</p>
<b>Proyecto Educativo</b>	<p>Planeación</p> <p>Gestión</p> <p>Dotación del uso de herramientas de evaluación</p>	Falta de recursos económicos	<p>Gestionar</p> <p>Diseñar el proyecto</p>

Fuente: Formato Universidad Panamericana 2013

## **Conclusiones**

- Se determinó la falta de manual de Herramientas de evaluación en el proceso de aprendizaje del sector educativo 11-04-01
- Se argumentó que el personal requiere de capacitaciones de actualización de técnicas o herramientas de evaluación
- Se fortalecerá el personal del sector educativo en el proceso de evaluación para un aprendizaje significativo en el estudiante.

## **Recomendaciones**

- Generar Manual de Herramientas de evaluación a través de diversas estrategias y gestiones para fortalecer el aprendizaje en la supervisión educativa.
- Se ejecutara talleres de capacitación a comisiones de evaluaciones y directores para proveer el uso correcto de evaluaciones en los estudiantes.
- Que el supervisor educativo coordine con las comisiones de evaluación y directores el seguimiento de la aplicación de herramientas de evaluación.

## Referencias Bibliográficas

- José Ángel.(2011). Herramientas de evaluación. Primera edición
- Ministerio de Educación. (2011) Herramientas de evaluación. Guatemala. Tercera edición.
- Manuel S. (2001). Evaluación del aprendizaje. Primera edición.
- Ingrid G. (2007). Evaluación y Mejora Continua de Herramientas para la medición. Guatemala. Primera Edición.

## Anexos

### Anexos 1 Carta de solicitud de Práctica



San Felipe, Retalhuleu 20 de julio de 2013

**M.Sc. Lic. René Santisteban Hernández**  
**Supervisor Educativo 11-04-01**  
**San Martín Zapotitlán, Retalhuleu**

Cordial y atento Saludo, Licenciado Santisteban:

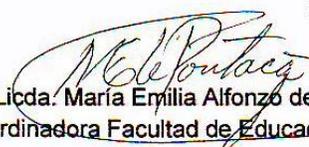
Los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, deben de realizar diversas fases o etapas en el Curso de Práctica Profesional, por lo que respetuosamente me permito solicitar su aval y autorización para que la estudiante: **Yenifer Liliana Martínez Gómez** pueda realizar la práctica Administrativa en la Supervisión educativa, que usted dignamente dirige, durante un lapso de 200 horas hábiles a partir del 22 de julio de los corrientes.

Esta Universidad tiene planificada en la práctica Profesional las siguientes Fases o Etapas:

- Realizar un diagnóstico de la institución
- Elaborar un proyecto o plan de trabajo.
- Presentar una propuesta de solución creativa e innovadora.

De antemano agradezco toda su colaboración.

Atentamente

  
Vo. Bo. Licda. María Emilia Alfonso de Pontac  
Coordinadora Facultad de Educación





**SUPERVISIÓN EDUCATIVA 11-04-01**

*San Martín Zapotillán, Retalhuleu*

Oficio No.  
RHR/rhb-00-  
2013

21 de julio del 2013

Licenciada:

*María Emilia Alfonso de Ponce*  
Coordinadora Facultad Educación  
Universidad Panamericana  
San Felipe, Retalhuleu

*Cordial y atento saludo.*

*En respuesta a la solicitud para realizar Práctica Profesional en esta Supervisión Educativa, presentada por la estudiante Yenifer Lilibiana Martínez Gómez, le informo que estamos en la mejor disposición de colaborar con la magna casa de estudios que usted dignamente dirige.*

*No está demás informarle que esta Supervisión Educativa 11-04-01 autoriza y acepta que la Profesora Martínez Gómez, realice la Experiencia Profesional en nuestra institución en las fechas y horarios que más convenga.*

*Esperando sea de conformidad a lo solicitado, de lo contrario estoy en la mejor disposición por cualquier inconveniente o duda.*

*Sin otro particular, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.*

*MSc. René Santesteban Hernández*  
Supervisor Educativo 11-04-01



Anexo 3 Ficha Informativa del estudiante

Ficha informativa del estudiante (Forma 1)

**1. Datos personales del estudiante**

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Yenifer Liliana Martínez Gómez				
b. Carné: 0909469				
c. Fecha de nacimiento: 07 – 04 – 1987		Edad:	26	
d. Dirección: Aldea Esquipulas, San Martín Zapotitlán				
e. Números de teléfonos:			Móvil:	55126839
f. Dirección electrónica: <a href="mailto:yelimago1987@hotmail.com">yelimago1987@hotmail.com</a>				

**2. Datos de la Institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa**

a. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa 11-04-01				
b. Nombre del jefe inmediato: MSc. Lic. René Santisteban Hernández				
c. Dirección: San Martín Zapotitlán, Retalhuleu				
d. Números de teléfonos:				
e. Direcciones electrónica: <a href="mailto:licrenesantisteban@hotmail.com">licrenesantisteban@hotmail.com</a>				

**3. Datos de la práctica**

a. Período del <u>22</u> julio de 2013 _____		al: <u>30</u> – 11 - 2013 _____
--	--	---------------------------------

**4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor**

b. Por la institución educativa. Nombre y firma:

Lic. René Santisteban Hernández

c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

Lic. René Santisteban Hernández

**5. Lugar y fecha del informe:** San Martín Zapotitlán, Retalhuleu.

Anexo 4 Constancia de autoridad indicando que se realizaron las 200 horas de práctica

  <p>Gobierno de Guatemala</p>	Oficio No. RHE/rhb 107-2013
<p>SUPERVISIÓN EDUCATIVA 11-04-01 San Martín Zapotillán, Retalhuleu</p>	
<p>25 de octubre del 2013</p>	
<p>Licenciada María Emilia Alfonso de Ponaq Coordinadora Facultad Educación Universidad Panamericana San Felipe, Retalhuleu</p>	
<p><i>Cordial y atento saludo.</i></p>	
<p><i>Le informo que la Profesora Yenifer Liliana Martínez Gómez, realizó en forma satisfactoria los procesos de la Práctica Profesional Directa en esta Supervisión Educativa. Durante el proceso de la Práctica Profesional, demostró puntualidad, dedicación, creatividad responsabilidad y muy buenas relaciones interpersonales con usuarios, maestros y maestras y directores y directoras.</i></p>	
<p><i>Además de haber cumplido con 300 horas de trabajo, con el horario y los lineamientos de esta Institución Educativa, la Profesora Martínez Gómez se dedicó a planificar y ejecutar la Propuesta de su Proyecto Educativo de común acuerdo y en relación con los directores y el Supervisor Educativo.</i></p>	
<p><i>Agradezco a la Universidad Panamericana por la calidad académica y humana de la profesional que desarrolló su Experiencia en esta Supervisión Educativa 11-04-01.</i></p>	
<p><i>Esperando sea de conformidad a lo solicitado, de lo contrario estoy en la mejor disposición por cualquier inconveniente o duda.</i></p>	
<p><i>Sin otro particular, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.</i></p>	
<p>MSc. René San Esteban Hernández Supervisor Educativo 11-04-01</p>	

## Anexo 5 Control de asistencia

1. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa San Martín Zapotitlán, Retalhuleu
2. Nombre del Supervisor Directo: MSc. Lic. René Santisteban Hernández
3. Alumna Practicante: Yenifer Liliana Martínez Gómez

---

### Cuadro 1

#### Control de asistencia

No.	Fecha	Firma del Jefe Inmediato	Observaciones
1	24-06-13 al 28-06-13		
2	01-07-13 al 05-07-13		
3	08-07-13 al 12-07-13		
4	15-07-13 al 19-07-13		
5	22-07-13 al 26-07-13		
6	29-07-13 al 02-08-13		
7	05-08-13 al 09-08-13		
8	12-08-13 al 16-08-13		
9	19-08-13 al 23-08-13		
10	26-08-13 al 30-08-13		
11	02-09-13 al 06-09-13		
12	09-09-13 al 13-09-13		
13	16-09-13 al 20-09-13		

MSc. Lic. René Santisteban Hernández  
Supervisor Educativo

Cuadro 1  
Control de asistencia

<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Firma del jefe inmediato</b>	<b>Observaciones</b>
<b>14</b>	<b>23-09-13 al 27-09-13</b>		
<b>15</b>	<b>16-09-13 al 20-09-13</b>		
<b>16</b>	<b>30-09-13 al 11-10-13</b>		
<b>17</b>	<b>14-10-13 al 18-10-13</b>		
<b>18</b>	<b>21-10-13 al 25-10-13</b>		
<b>19</b>	<b>26-10-13 al 01-11-13</b>		
<b>20</b>	<b>04-11-13 al 08-11-13</b>		
<b>21</b>	<b>11-11-13 al 15-11-13</b>		
<b>22</b>	<b>18-11-13 al 22-11-13</b>		
<b>23</b>	<b>25-11-13 al 29-11-13</b>		

## Anexo 6 Resultado final

Nombre de la estudiante: Yenifer Liliana Martínez Gómez

---

**Cuadro 9**  
**Resultados finales**

No.	Etapa	Punteo
1	Asistencia a clases presenciales	09
2	Actividades (Diagnóstico institucional, asistencia técnica, practica directa)	05
3	Proyecto o plan de trabajo	25
4	Presentación oral de práctica	05
5	Informe final	40
	Total	84

Punteo final en letras: Ochenta y Cuatro

---

## **1.4 FODA Diagnóstico de los 7 sectores**

### **1.4.1 Sector comunidad**

#### **A. Aspecto geofísico**

- **Situación geográfica**

El municipio de San Martín Zapotitlán, se ubica a 12 kilómetros de la cabecera departamental de Retalhuleu y a 182 kilómetros de la capital de la República de Guatemala.

- **Límites**

Sus límites están al norte con San Felipe; al este con San Andrés Villa Seca; al sur con Santa Cruz Muluá y al oeste con San Sebastián, Santa Cruz Muluá y San Felipe; todos estos municipios del departamento de Retalhuleu.

- **Coordenadas cartesianas**

El municipio de San Martín Zapotitlán referente a la cabecera departamental de Retalhuleu está en posición de latitud a 14° (grados) 36 minutos y 46.03 segundos al norte. Y al este con longitud de 91° (grados) 35 minutos y 37.92 segundos.

- **Clima**

El municipio está ubicado en una zona subtropical, tiene un promedio anual de temperatura entre 18 y 24 grados centígrados; altitud entre 700 metros (2,296 pies) y 1,500 metros (5,000 pies); lluvia entre 200 y 400 milímetros por año.

- **Extensión territorial**

Esta consta de 24 kilómetros cuadrados, con altura mínima de 1450 y máxima de 2007 pies sobre el nivel del mar.

## **B. Accidentes orográficos**

El territorio no registra grandes elevaciones, únicamente pequeños cerros, su topografía es irregular, pues hay pequeños valles y hondonadas que dan forma a algunos parajes.

## **C. Recursos naturales**

- 

- **Flora**

Este municipio cuenta con variedad de maderas como el laurel, guayabo o volador, chonte, guachipilín, madre cacao, que se emplean en construcciones de casas. Para trabajos de ebanistería está el palo de hule que sirve para fabricar baquetas para uso Marimba, plumilla y otros trabajos de ebanistería.

El cultivo de flores también es de interés en el municipio, pues entre las más conservadas están las rosas, girasoles, azucenas y violetas.

Entre los cultivos de plantas medicinales están el limón, albahaca, hierbabuena y rosa de Jamaica.

El principal cultivo tanto para consumo propio y comercio es el café, caña de azúcar, los zapotes, banano, naranjas, plátanos y otro pero en menor comercio.

- **Fauna**

En el Municipio de San Martín Zapotitlán, al igual que en otros municipios, existe diversidad de animales de distintas clases y especies, entre los más vistos en el municipio están:

Armadillos, Ardillas Conejos, Tacuacín, Urraca, Chiltote, Pijuy, Palomas, Chachas, Loros, Pericas, Patos, Cenzontles, Zopilotes y Gavilanes.

#### **D. Aspectos hidrográficos**

- En el Municipio de San Martín Zapotitlán se encuentra varios ríos que están alrededor de las comunidades entre ellos.

Ajaxá, Cangrejo de Oro, Ixcoy, Maricón, Muluá o El Niño, Pacacó, Samalá, Sucio, Tineco, Zarco y Bolas.

#### **E. Integración territorial**

División político – administrativa

El municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera, 8 aldeas, 4 Comunidades

#### **F. Aspecto cultural**

- Etimología

- 

Según el Juzgado Privativo de Tierras durante el siglo XVIII, se indica que durante el período indígena el municipio de San Martín Zapotitlán se conocía con la voz quiché Xetulul cuyo significado era “Bajo zapotes” y en el año 1524 los mexicanos acompañantes de Alvarado le dieron el nombre de “Zapotitlán” que significaba “zapotes abundantes” pues se consideraba que está en la antigua ruta del comercio indígena.

Tras la conquista de los españoles designaron al pueblo Zapotitlán con el nombre de San Martín Zapotitlán en honor los santos de su propia influencia religiosa. Se desconocen las fechas exactas y documentos reales que den testimonio de la creación de este pueblo, pero según algunos registros e historias el municipio de San Martín Zapotitlán perteneció al departamento de Suchitepéquez por acuerdo gubernativo del 27 de agosto de 1836.

Con el tiempo por decreto gubernativo número 194 del 16 de octubre de 1877 se asignó al departamento de Retalhuleu.

- **Fundamentos históricos del municipio**

San Martín Zapotitlán tiene carácter de un pueblo pre colonial y los primeros habitantes fueron indígenas de Zunil quienes dieron origen a este pueblo.

Según historiadores de aquella época, los españoles atravesaron toda la provincia de soconusco llegando a Palajunoj Gran Cordillera que ganando la plaza de castillo de Asthulul o Tzapotitlán; siendo actualmente el municipio de San Martín Zapotitlán.

San Martín fue un pueblo con bastante extensión territorial cuando pertenecía a Suchitepéquez, pues sus límites llegan a la orilla del mar donde hoy es Champerico y por el norte llegaba hasta Zunil que en la actualidad pertenece a Quetzaltenango.

La iglesia católica cuenta con tres campanas las cuales fueron fundidas entre los años 1874 y 1892, en la finca “San Carlos Morales” de este municipio por el señor José León Sarti.

En el municipio de San Martín se conserva el edificio que antes fue la municipalidad y también fue conocido como el “juzgado viejo”, este edificio tiene más de 87 años, su construcción es de adobe y madera, lo especial es que en la entrada permanece un monolito de piedra de la época del pueblo indígena, en la actualidad esta reconstruido por lo que perdió su forma original.

- **Idioma**

El idioma predominante es el castellano, aunque las raíces han sido de procedencia indígena, existe en la actualidad la comunidad de San Alfonso quienes hablan el idioma Man; emigraron el departamento de Huehuetenango por situación de trabajo y con el paso del tiempo se fueron asentando en la comunidad antes mencionada.

- **Fiestas titulares**

La fiesta titular del municipio se celebra del 8 al 13 de noviembre, en conmemoración católica a San Martín Obispo patrono del municipio que por tradición es el día 11 de noviembre, cuya feria destaca por sus innumerables actos religiosos, sociales, culturales y deportivos que se presentan en el transcurso de la feria titular y asimismo, con las personas de diferente municipio que realza la feria patronal.

- **Actos Religiosos**

Integrantes de la comunidad religiosa de San Martín Zapotitlán y Comunidades aledañas y con el sacerdote de la parroquia de San Felipe Antonio Chex realizan, novenarios, celebración de santa misa el día 11 de noviembre a las 10:00 a.m. seguido de una procesión por el pueblo, con la imagen del patrono San Martín Obispo cargado en una hermosa andas a él se le debe el nombre al mismo.

- **Social**

Se destacan diversas actividades sociales como elección de la reinita infantil, elección y coronación de Señorita San Martín, Flor de la Feria, Madrina de deporte quien hace presencia en los actos deportivos en el transcurso de su periodo y señorita simpatía, de igual manera amenizada las noches por diversos grupos musicales en los días que dura la fiesta titular.

El actual señor Alcalde municipal César Augusto Martínez Barrios desde el año 2010 tuvo la idea de que no se cobrara el ingreso a ningún baile social en donde se destacan los conjuntos como los conejos, La india Maya, Sonora Dinamita, Fidel Funes, Machete. Esta idea la adaptaron todos los demás alcaldes de otros municipios.

- **Cultural:**

Como costumbre para apertura la feria se inaugura con un desfile épico de diversidades de caballo y búfalos de diferentes razas, jalando hermosas carretas adornadas con flores

exóticas cultivadas en el municipio, Al finalizar el desfile sirven a la concurrencia un delicioso platillo típico de carnitas, chicharrones guacamole y otras guarniciones, cortesía del señor alcalde y corporación municipal.

El día 11 es el día titular en honor a San Martín Obispo se celebra con bailes folclóricos en años anteriores por el señor Alfonso Moreno vecino del pueblo y en la actualidad por el actual alcalde y su corporación el cual le da la oportunidad a los jóvenes de la Comunidad de Armenia Ortiz para que participe con su convite para diversión y entretenimiento de todos los que concurren la alegórica feria del municipio.

- **Deportes:**

Se realizan diferentes actividades deportivas como cuadr5angulares de fútbol inter municipio, encuentros deportivos con equipos invitados de las diferentes aldeas y comunidades amenizados por el alcalde actual.

- **Costumbres y tradiciones**

Artesanías. Se fabrican de barro, piedra o cemento.

Canastos: Se fabrican de bambú en algunas fincas cercana del municipio.

Coronas de papel. Durante los meses de septiembre y octubre las personas se preparan con material para fabricar las coronas con papel parafinado las cuales venden para el día de los santos, la persona que más ha sobresalido en este municipio es la señora Celia Maldonado que durante años se ha desempeñado en la elaboración de coronas, ahora en la actualidad se aumentado las personas que se dedican a la elaboración entre ellas tenemos Dora Maldonado y Alba Juárez.

Cerámicas. Son elaboradas en el municipio por diferentes personas.

A través de la historia se conoce que siendo jefe político en 1911 del departamento de Retalhuleu el Coronel de Estado Mayor Jorge Ubico Castañeda, al llegar a San Martín se dio cuenta que las mujeres no usaban blusa por lo que prohibió que los nativos del departamento entraran a Retalhuleu con las mujeres sin blusa, los hombres que usaran la

cuta (esta consistía en una camisa de manta blanca y las mujeres el corte enrollado haciéndole dos paletones en el frente y la blusa de manta con vuelo de la propia manta).

- **Religión**

En el centro del pueblo se encuentra el templo católico, organizado por el sacerdote Antonio Chex, en algunas aldeas, comunidades se localizan algunas capillas católicas y evangélicas entre ellas:

- Iglesia Asamblea de Dios “El Mesías” ( Pastor Samuel Elías)
- Iglesia de Dios Evangélico Completo
- Iglesia del Nazareno ( Pastor Hugo Sandoval)
- Iglesia Asamblea de Dios BETESDA ( pastor Jairo Ramírez)
- Iglesia Príncipe de Paz ( Pastor Antonio Salazar)
- Iglesia Pentecostés Jesús en el camino ( Pastor Miguel Ortiz)
- Iglesia Rey de Justicia Melquisedec ( Pastor Samuel Maldonado)
- Iglesia Movimiento de los santos de los últimos días “Mormona”
- Iglesia salón del reino de los testigos de Jehová
- Iglesia adventista del 7 día
- Iglesia El Verbo.

- **Lugares turísticos**

El municipio cuenta con el centro turístico más grande de Centroamérica pues en la carretera asfaltada que va camino al pueblo de San Martín se encuentran las instalaciones del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala – IRTRA- iniciando el 29 de junio de 1981 con la compra de una finca llamada Santa Elisa de 120 manzanas de terreno para construir este complejo recreativo.

La primera fase fue inaugurada el 11 de febrero de 1995 en donde funcionaban piscinas, restaurantes, hoteles, canchas deportivas, conocido como IRTRA de Retalhuleu. El 15 de noviembre de 1997 se inauguró el parque acuático Xocomil que tiene capacidad para

6,000 personas. El 30 de junio del año 2002 se inauguró el parque de temático “Xetulul” dando vida a las instalaciones de IRTRA que en la actualidad cuenta con hostales del IRTRA siendo una cadena hotelera donde el turista puede hospedarse en el hotel que prefiera, parque acuático Xocomil en donde el turista si lo desea puede refrescarse en cualquiera de las piscinas con las que cuenta este parque, así como, gozar de toda la adrenalina usando la cadena de toboganes que tiene. Y si prefiere aumentar la adrenalina mediante ruedas de feria o juegos de arcada y de mesa, puede visitar las instalaciones del parque temático Xetulul.

El parque central de este municipio el cual es pequeño y en el centro tiene una variedad de estatuas representativas de las aves que descansan en el municipio. Además existen variedad de Hoteles con rica gastronomía y habitaciones cómodas con piscinas hermosas.

## G. Aspecto económico – social

- Población

La población total del municipio de San Martín es de 125,500 habitantes aproximadamente. Sexo masculino 8400 y del femenino 7,100

- Servicio

### Salud

El Municipio cuenta con dos puesto de salud, uno se localiza en la cabecera municipal y el otro en el Cantón Ceiba Blanca, el puesto de salud de la cabecera Municipal cuenta con un médico proporcionado por la brigada de médicos cubanos, una enfermera graduada, dos auxiliares de enfermería, quienes devengan un sueldo de parte de la municipalidad bajo el reglón de contrato 029 y un inspector de saneamiento; el inspector y la enfermera graduada son presupuestados por el Ministerio de Salud. El puesto de salud de Cantón

Ceiba Blanca cuenta únicamente con dos auxiliares de enfermería por la atención de los pobladores asimismo devengan un sueldo de la Municipalidad.

- **Módulo Odontológico**

Fue creado por el Gobierno de Álvaro Arzú y el Alcalde de César Fiden, asimismo el terreno del módulo fue donado por el señor Ismael Mendoza Archilla en el año de 1996 cuenta con una cocina, dos habitaciones, un salón, una sala de espera, una clínica cuenta con 4 equipos y el parque para los niños.

Que es atendido cada año por diferentes estudiantes que realizan su EPS, también la municipalidad apoya con asistentes y con el pago de energía eléctrica y el agua potable.

En el año 2010

Epecistas: María José Campo Saso, Junior José Archilla Garsona y Marta María del Rosario Gutiérrez Paz.

Asistentes: Blanca Estela Morales Sánchez y Gregoria Agustín Villatoro contratadas bajo el reglón 029 por la Municipalidad.

En el año 2012

Epecistas: Carlos Vonquedo y Julia Soto.

Asistentes: Blanca Estela Morales Sánchez y Gregoria Agustín Villatoro contratadas bajo el reglón 029 por la Municipalidad.

En el año 2013

Epecistas: José Miguel de León Fajardo y María José Vicente.

Asistentes: Blanca Estela Morales Sánchez y Rosa Yaneth Villatoro contratadas bajo el reglón 029 por la Municipalidad.

Por medio de la Universidad de San Carlos de Guatemala recibe una bolsa de estudio en el cual consiste una pequeña cantidad para el apoyo de su EPS.

- **Educación**

El Municipio cuenta con los niveles de educación inicial, preprimario, primario, medio y superior, siendo los siguientes

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTORES
Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad San Alfonso	Yesica Marina Elías Hernández
Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad San Antonio Ortiz	Carlos López
Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Armenia Ortiz parte Sur	Lissy Violeta Quezada de Larios
Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad Armenia Ortiz parte norte	Patricia Morales
Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad La Loma	Doris López
Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Zapote	Rolando de León
Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Esquipulas	Mónica Beatriz Reyes Martínez
Escuela Oficial Rural Mixta cantón Ceiba Blanca	Carlos Rodríguez
Escuela Oficial Rural Mixta cantón Maricon	Ernesto Waldemar Andrade Lucas
Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Ajaxá J M	Efraín Morales
Instituto de Educación Básica INEB San Martín Zapotitlán JV.	Luis Carlos Martínez Gómez
Instituto de Educación Básica INEB Armenia Ortiz JV.	Dalys Georgina Salazar
Instituto de Educación Básica INEB Ceiba Blanca.	Héctor Aníbal Maldonado Alvarado
Instituto ITEBA Cooperativa San Martín Zapotitlán.	Mirna Paz
Instituto de Educación Básica Telesecundaria Aldea Ajaxá	Ana Cecilia Monterrozo
Instituto Bachillerato por Madurez	Lic. Rudy Gramajo
Colegio Privado Mixto La Patria	Miguel Paz
Colegio Mixto CEDEIN	Marco Antonio Paz
Universidad San Carlos de Guatemala	Jairo Ramírez

- **Correos**

La oficina postal del municipio es administrada en forma privada por la empresa correos.

- **Agua potable**

El servicio de agua potable es proporcionado por cuatro ejes de producción de agua, el primero fue adquirido en 1927 con la construcción de un pozo en la jurisdicción de San Felipe, pero con el crecimiento de la población este ya no fue suficiente por lo que en 1982 de adquirió agua en terrenos de San Felipe y municipios de Suchitepéquez.

- **Energía eléctrica**

Desde el 25 de junio de 1937 la población de San Martín ha contado con este servicio. Actualmente hay dos clases de energía de 220 voltios y 110, la cual pertenece al Instituto Nacional de Electrificación –INDE-. Actualmente pertenece a Energuate, institución privada y vil comerciante.

- **Telecomunicaciones**

Durante la década de los noventa se contó con el servicio de Telecomunicaciones de Guatemala – Guatel- pero a partir del año 2000 las compañías de telefonía móvil se han introducido al país, proporcionando el servicio de teléfonos celulares de Claro, Movistar y Tigo, permitiendo a este municipio obtener la señal para el uso de estos teléfonos.

- **Vías de comunicación**

La población de San Martín Zapotitlán, cuenta con excelentes carreteras asfaltadas que la ponen en comunicación con la ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Retalhuleu, Mazatenango. Las vías dentro del municipio son calles adoquinadas, transitables en cualquier época del año. Esta población cuenta con buen servicio de transporte hacia cualquier comunidad con carreteras en su mayoría con empedrado fraguado en buen estado, que pueden ser transitables todo el año.

- Transporte

En el municipio se cuenta con asociación de taxistas quienes transportan al público que requiera sus servicios de Retalhuleu a San Martín y viceversa, también es paso de buses extra-urbanos camino a San Felipe, El Palmar, Quetzaltenango o Mazatenango. Siendo ésta la carretera principal al departamento de Quetzaltenango. También en la actualidad se cuenta con moto taxis en el cual las personas se transportan de una Comunidad a otra.

- Medios de comunicación

- Escrita

Los periódicos que circulan con facilidad en el municipio son Prensa Libre y Nuestro Diario, distribuidos mediante personas que se dedican a la venta de periódicos.

- Hablada

En este medio de comunicación están las radios que se escuchan en la Banda FM y AM, las radios más escuchadas en el municipio son las emisoras que envían señal desde la cabecera departamental y los departamentos de Quetzaltenango, Coatepeque y Mazatenango.

- Canales de televisión

Los canales de televisión son los que proporciona el servicio de Cablevisión o Publi Lima. Entre los canales guatemaltecos están el Tres, Once, Trece y Televisiete, los canales departamentales son:

Cuarenta y seis, Catorce de Publilima, Cuatro de Cablevisión, Cincuenta y uno Ultra TV.

- **Mercados municipales**

Por la pequeña extensión territorial del municipio, éste no tiene mercado, solamente en la calle camino al parque algunas personas colocan su puesto de venta tales como: frutas, algunas verduras, hierbas y pollo, los cuales llenan algunas de las necesidades urgentes de la población, de lo contrario se dirigen a comprar sus alimentos de consumo diario a cualquiera de los mercados que hay en la cabecera departamental. Actualmente están construyendo el futuro mercado municipal en donde antiguamente se encontraba el rastro municipal pero aún no lo han terminado.

- **Cementerios**

El cementerio de la localidad es el general del Municipio de San Martín que se encuentra ubicado en la comunidad San Antonio Ortiz a un costado de la Escuela Oficial Rural Mixta de dicha comunidad.

- **Saneamiento**

El municipio es el encargado de velar por la limpieza de las calles y el tratamiento de la basura generada de la población con el apoyo del Señor Alcalde César Augusto Martínez Barrios.

- **Desechos líquidos**

La cabecera Municipal cuenta con drenajes apropiados y en buen estado, estos desembocan en el río directamente sin ningún tratamiento.

- **Desechos sólidos**

La municipalidad trata de colaborar con los habitantes del pueblo con la recolección de basura en el pueblo y Colonia Balcones de San Martín.

## **H. Aspecto Económico**

- **Producción**

Entre las actividades comerciales que respaldan la economía del municipio está la agricultura y sus cultivos son maíz, café, arroz, cacao, banano, caña de azúcar y citronela.

- **Industria**

En la industria los habitantes del municipio se dedican a fabricar carrocerías, tejidos típicos de algodón, cestería, artículos de cuero, ladrillos de barro y panela en pequeñas empresas.

- **Comercio**

Existen pequeños contribuyentes con los negocios tales como Tiendas Cafeterías Tortillería, Gasolinera, Panaderías, Puestos de venta de alcohol, Hoteles, Librerías, Abarroterías Venta de Medicinas, Ferreterías y Centros turísticos.

### **1.4.2. Sector Institución**

#### **A. Localización geográfica:**

La Supervisión Educativa se encuentra ubicada frente a la Carretera Asfaltada de la Zona 1 del municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu. Para llegar al lugar de su ubicación se cuenta con calles y avenidas que están totalmente adoquinadas, pavimentadas, asfaltadas y en buen estado durante todo el año.

#### **B. Localización Administrativa**

La Supervisión es una institución educativa de tipo oficial, perteneciendo a la región VI, de la Dirección Departamental de educación de Retalhuleu, encontrándose en el área urbana, en el distrito 11-04-01.

### C. Historia de la Supervisión Educativa

- Origen

El origen de la palabra supervisión se deriva de Super, sobre y de visum, ver, implica por lo tanto, ver sobre, revisar, vigilar.

La función supervisora, supone ver que las cosas se hagan como fueron ordenadas.

La Supervisión Educativa, se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquella la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa.

Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas.

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente: a) Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71, 72, 73 y 74) b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123”A”, de fecha 11 de mayo de 1965, “Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar” De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 “A”, “Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar” el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo el Director departamental de educación.

A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada “Coordinadores Educativos”.

Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7°. Establece que “la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión”.

En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 “A” y de la Ley de Servicio Civil). Con esto pretendía que se mejorara la atención al cliente y que cada supervisor tuviera una cantidad reducida de establecimientos.

Para el año 2003 existían tres figuras, lo que ocasionaba, en algunos casos, fricción pues quienes poseían nombramiento de supervisor educativo se sentían con más derechos que aquellos que estaban asignados como coordinadores.

Todo esto hizo que en este año 2006, se nivelaran las categorías, y ha venido a mejorar las relaciones entre todos.

Por ser una figura de carácter técnico administrativo, en muchas ocasiones es visto como el malo de la película debido a que se deben aplicar sanciones y muchas veces drásticas.

#### D. Edificio

El edificio de la Supervisión Educativa 11-04-01 es propio, cuenta con un área de concreto construida de aproximadamente 70 metros cuadrados y un área verde descubierta de aproximadamente 50 metros cuadrados.

El edificio pertenece al Ministerio de Educación, fue donado por la Municipalidad para que funcione la Supervisión educativa desde el año 1999. Cuenta con tres áreas u oficinas, un servicio sanitario, servicio de energía eléctrica, agua potable, servicio de aseo, jardinería pagada por la municipalidad. Además paga los servicios profesionales de las dos secretarías.

Es un edificio de regulares condiciones, de iluminación, ventilación, áreas para oficina y áreas verdes que afecta en su contexto.

El edificio de la Supervisión educativa no cuenta con salones específicos para reuniones de docentes, cocina, comedor, biblioteca, bodegas, talleres y laboratorios.

Además no se cuenta con un presupuesto económico para darle mantenimiento por parte del Mineduc.

### **1.4.3 Sector filosófico, político y legal**

#### A. Filosofía de la Supervisión Educativa 11-04-01

La filosofía de la institución es tomar como persona a todos los sujetos que participan en el proceso educativo de la comunidad de las diferentes escuelas involucradas en el sector.

La filosofía de la institución se centra en los educandos ya que ellos son el devenir del proceso de aprendizaje de la institución, son el centro del quehacer educativo.

Se manifiesta un alto grado de interculturalidad, ya que los diferentes actores provienen de varias comunidades mayas y mestizas. Se profesa la inclusión de las diferentes castas sociales y étnicas, denotándose convivencia y respeto entre todos.

#### B. Misión

Ser una institución oficial de servicio líder para establecer una unidad de esfuerzos entre las escuelas, a fin de que, en todas ellas, la tarea educativa se desarrolle de la mejor manera posible que permitirá el cumplimiento de los fines establecidos en la normativa legal vigente del Ministerio de Educación.

#### C. Visión

Ser una institución orientadora escolar para suministrar sugerencias y ayudas constructivas con el propósito de orientar el trabajo administrativo en las instituciones, estableciendo unidades de esfuerzos en las escuelas que ayude al docente a subsanar debilidades, ejerciendo un liderazgo de carácter democrático y participativo para elevar la calidad en la educación y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

#### D. Valores

Trabajo, puntualidad, educación de calidad, espiritualidad, Respeto, Responsabilidad, Perseverancia, Dedicación Orden y Optimismo.

#### E. Políticas de la Institución

Las políticas se desarrollan de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación. las cuales son:

- Avanzar hacia una educación de calidad
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.

- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Además se basa en las políticas transversales:

- Aumento de la inversión educativa
- Descentralización educativa
- Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional

#### F. Los objetivos de la Supervisión educativa

- Asistir a los educadores para ayudarlos a mejorar el proceso de enseñanza mediante la aplicación de técnicas y procedimientos especializados.
- Coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los profesores, directores y alumnos, para que por medio de ellos, se estimule a cada individuo a través del ejercicio de su talento hacia la más completa y más inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece.
- Mejorar la enseñanza mediante la formación continua de todos los interesados.
- Lograr el mejoramiento de los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación.
- Promover actitudes sugerentes y participativas, nunca imperativas ni autoritarias, trabajando en equipo, sobre la base de los procedimientos del trabajo en grupo.
- Promover a la supervisión educativa como el eje que impulsa las acciones de mejoramiento y perfeccionamiento del currículo; su papel fundamental es el de determinar situaciones, descubrirlas y emitir juicios sobre cómo debe procederse en cada caso.
- Propiciar una educación integral
- Mantener la disciplina
- Fomentar los valores humanos, éticos, estéticos, cívicos, etc.
- Fomentar las relaciones interpersonales.

- Estimular a las y los docentes para elevar el grado académico.
- Mejorar la calidad educativa
- Bajar el índice de repotencia y deserción escolar

#### G. Funciones de la Supervisión educativa

- Aplicar normas, instrumentos, procesos y procedimientos en los niveles y modalidades del sistema educativo para controlar, vigilar, garantizar y evaluar la gestión en las zonas educativas, distritos escolares, sector escolar y planteles que conlleve al supervisor al cumplimiento de la acción supervisora.
- Suministrar sugerencias y ayudas constructivas con el propósito de orientar el trabajo administrativo en las instituciones, estableciendo unidades de esfuerzos en las escuelas que ayude al docente a subsanar debilidades, ejerciendo un liderazgo de carácter democrático.

#### H. Aspectos legales

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente: a) Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71, 72, 73 y 74)b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, c) Acuerdo Gubernativo 123”A”, de fecha 11 de mayo de 1965, “Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar”

### **1.4.4 Sector Finanzas**

#### A. Fuentes de financiamiento, costos y control de finanzas

La Supervisión educativa de San Martín Zapotitlán cuenta con un presupuesto otorgado por el Ministerio de Educación, para diferentes programas como Fondo rotativo con la valija didáctica, útiles escolares y alimentación.

Además, becas escolares, fondos de gratuidad para compra de enseres, utensilios, reparaciones menores y otros programas para niños con necesidades diferentes pero todos

son manejados por el departamento financiero de la Dirección Departamental y ejecutado por los directores de los establecimientos y juntas escolares.

El Supervisor M. Sc. Licenciado René Santisteban Hernández que funge en el cargo a partir del mes de enero del año 2013, su partida presupuestaria 011, que pertenece al Instituto Oficial Diversificado con Orientación en Computación IODOC de la ciudad de Retalhuleu y esta reubicado en esta institución con la Resolución Ministerial No.19 “W” de fecha Guatemala siete de enero del año dos mil trece, firmado y sellado por la Ministra Cinthya Carolina del Aguila Mendizabal, Alfredo Gustavo García Archila, Viceministro de Educación y por el Licenciado Eligio Sic Ixpancoc, Viceministro de educación.

Las dos profesionales que actualmente trabajan para esta Supervisión educativa Rita Hernández Maestra de Educación Primaria y la Señorita Alejandra Rivas maestra de preprimaria que trabajan como secretarias, actualmente devengan un salario pagado por la municipalidad del Municipio. Asimismo la municipalidad le paga a la persona que limpia las áreas verdes.

Esto indica que esta Supervisión no cuenta con recursos financieros propios manejados por el Supervisor educativo, conllevando a los problemas de falta de pago de energía eléctrica, limpieza en la áreas verdes, no poder comprar equipo de cómputo para prestar el servicio, no poder realizar reparaciones menores o pintar el edificio.

El teléfono celular y la moto que cedió la Dirección departamental a esta supervisión educativa están en mal estado, no sirve el touch o teclado y a la moto le faltan repuestos.

El trabajo de supervisión se realiza con recursos propios y se realizan gestiones y autogestiones para darle mantenimiento al edificio y a las actividades recomendadas, en donde el Bachiller César Martínez, Alcalde Municipal colabora enormemente en lo económico para funcionamiento.

En la Supervisión educativa no se manejan libros contables:

Aquí solo se manejan otros controles, entre ellos se encuentran:

- Libros de asistencia, con hora de ingreso y hora de salida.
- Libros de actas generales del establecimiento.
- Libros de conocimientos

### **1.4.5 Sector Recursos Humanos**

#### **C. Personal**

Esta Institución educativa cuenta con un total de 03 empleados:

- 1 Supervisor educativo, el M. Sc. Lic. René Santisteban Hernández quien fue reubicado con orden ministerial, presupuestado en el renglón 011 del Mineduc.
- 2 secretarias Rita Barrios y Alejandra Benavente bajo el renglón 029 y devengando un salario por la Municipalidad de San Martín Zapotitlán.
  
- Empleado operativos, existe una persona encargada de jardinería y mantenimiento del área verde, devengado un salario por la Municipalidad de San Martín Zapotitlán no se tiene designada a ninguna persona.

#### **D. Institucional**

- Edificio propio de la Supervisión educativa.
- 14 escuelas de nivel pre primario y primario.

#### **E. Materiales**

- Hojas, gasolina, impresiones, equipo de cómputo, moto, etc. Propios del supervisor educativo.
- Mobiliario del Ministerio de educación
- Libros de texto, libros de lectura, valija didáctica, alimentación.

#### F. Financieros

- Pago del salario del supervisor en el renglón 011 por el Mineduc
- Pago energía eléctrica, servicio de limpieza, jardinería, mantenimiento de edificio y pago de secretarías por la Municipalidad de San Martín Zapotitlán.

#### G. Usuarios

- En el nivel primario se atienden a 13 escuelas con 1653 alumnos y alumnas.
- Se tienen a 13 directores que también de primaria que también son directores del nivel pre primario

### **1.4.6 Sector Currículo**

#### A. Plan de estudios

Esta supervisión educativa impulsa la transformación curricular establecida en el Currículum Nacional base que se debe planificar por unidades de tiempo y unidades de contenidos.

- Nivel pre primario con las etapas 1, 2 y 3 de 4, 5 y 6 años
- Nivel primario con los grados de 1° a 6° primaria. Ciclo I de 1° a 3° primaria con las áreas de Comunicación y lenguaje L1, Comunicación y lenguaje L2, Matemáticas, Medio Social y Natural, Expresión Artística, Educación Física y formación ciudadana.

En este caso el Mineduc no tiene la capacidad de nombrar a algún docente capacitado para expresión artística y educación física. Es en donde la municipalidad aporta maestros de educación física para tener al 100% a todas las escuelas.

En el Ciclo II se tienen las áreas de Comunicación y Lenguaje L1, Comunicación y lenguaje L2, Matemáticas, Ciencias Naturales y tecnología, Ciencias sociales, Expresión artística, Educación física, Formación ciudadana y Productividad y desarrollo.

Los contenidos que tienen programados los planes de estudio son conceptuales, procedimentales y actitudinales pensados desde un punto holista, constructivista y con un pensamiento de espiritualidad.

Se planifican actividades curriculares tales como: noches deportivas de básquet ball o de papi fútbol, obras de teatro, conferencias, excursiones por curso o por aula, actividades especiales y culturales.

Se realizan diferentes acciones para realizar el proceso educativo tales como la programación de unidades, dosificación de contenidos. El alcance de los objetivos y competencias se realiza por medio del proceso de evaluación en forma holista, continua, sistemática, científica y acumulativa.

Al finalizar el 6º grado de primaria, satisfactoriamente, el estudiante recibe el diploma correspondiente.

#### B. Horario institucional

El horario institucional es flexible y variado, se trabaja de acuerdo a las necesidades y exigencias de la Dirección Departamental de Educación en la aplicación de sus programas y mandatos.

El horario sugerido es de 08:00 horas a 16:00 horas.

#### C. Material didáctico

La Supervisión educativa elabora material didáctico con los propios recursos. A veces se convierten en donantes los directores de los centros educativos, cuando las actividades son de carácter municipal, por ejemplo Día Nacional de la lectura, Cuenta Cuentos, Actividades deportivas En las escuelas todos los catedráticos elaboran su propio material

didáctico, y utilizan libros de texto donados por el Mineduc o fotocopias en forma de folletos. Asimismo colaboran y apoyan los practicantes de las diversas universidades a dicha institución durante el periodo de práctica.

### **1.4.7 Sector Administrativo**

#### **A. Planeamiento**

Entre los tipos de planes que se utilizan están: planes docentes y planes operacionales. Los primeros se planifican a corto plazo y los segundos son los utilizados y presentados por cada comisión que realice un evento, por ejemplo las actividades del día de la madre o las actividades extra aula.

Los planes poseen una parte informativa, objetivos generales y específicos, los contenidos programáticos, las actividades, los criterios de evaluación y se realizan con base a competencias. No se tiene previsto un plan de contingencia en caso de emergencia en la Supervisión educativa. (Sismos, falta de energía eléctrica, etc.).

#### **B. Organización (Estructura Organizacional)**

La máxima autoridad sobre el Supervisor Educativo es la Directora Departamental, Licenciada Enma Marroquín y las y los directores de las escuelas están por debajo de la autoridad del Supervisor, las y los maestros están por debajo de la autoridad del director, así como secretarías, conserjes y guardianes. En la otra línea o jerarquía funcional aparecen las dos secretarías que trabajan dentro de la institución.

En lo que se refiere al régimen de trabajo se respeta lo estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código de trabajo vigente y los Convenios Internacionales. Los trabajadores deben cumplir con el horario para el cual fueron nombrados o contratados.

Para el buen funcionamiento de la Supervisión educativa se diseñó su organigrama.

### C. Evaluación

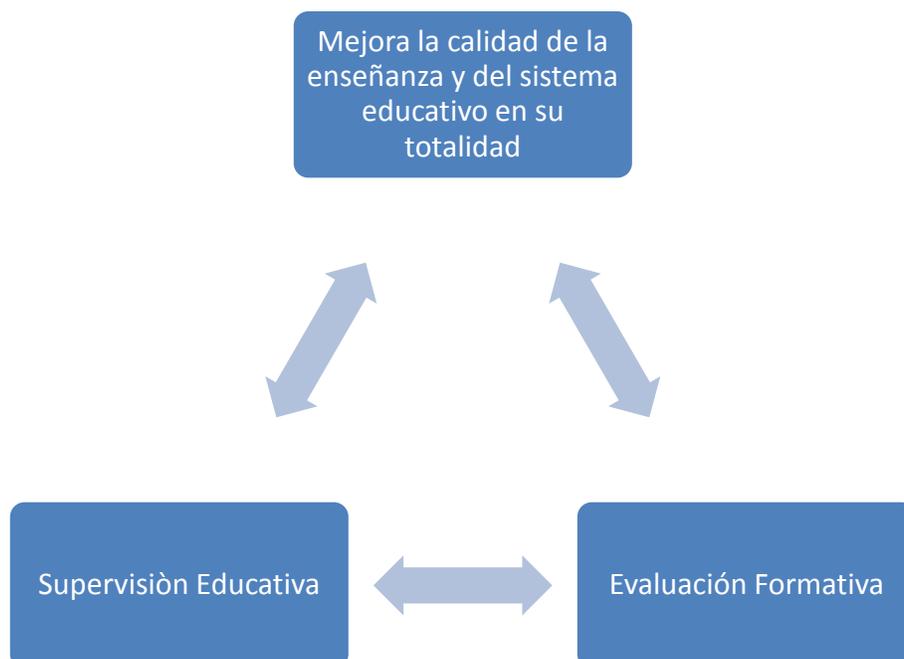
La garantía de una educación de calidad para todo el alumnado, especialmente el que se encuentra en edades de escolarización obligatoria, es una responsabilidad directa del supervisor, pues, al fin, constituye el aval de que se cumple, en la sociedad y en la escuela, lo que determina la Administración.

Por otro lado, la estrategia fundamental de que dispone la supervisión para que esa garantía sea una realidad, es el ejercicio de su función evaluadora mediante la aplicación de un modelo de evaluación formativa y continua de la escuela, que favorezca el ajuste y la innovación permanente de los hechos educativos que en ella se producen a diario.

Evaluación externa, apoyada en la autoevaluación institucional (evaluación interna) que lleve a cabo el centro escolar: el contraste de los datos obtenidos, su puesta en común, su discusión, los acuerdos de mejora a los que se llegue para transformar lo que no gusta..., ése es el camino válido, correcto y aceptable/aceptado por todos para alcanzar las metas de la inspección que, como no puede ser de otro modo, coinciden con las que la sociedad, la Administración y los educadores pretenden para los sistemas actuales.

La supervisión, así, optimiza el rendimiento del sistema mediante la aplicación de la evaluación formativa, que tiene como objetivo el perfeccionamiento de los procesos educativos (de enseñanza y de aprendizaje). Si se mejoran los procesos, deben mejorar los resultados. Nuestros alumnos y alumnas obtendrán una mejor formación gracias a ese mejor funcionamiento del conjunto del sistema.

## D. Evaluación y supervisión



Sin embargo, hay que aceptar que, todavía ahora mismo, la evaluación tiene mala imagen cuando se trata de aplicarla a la totalidad del sistema y no sólo al alumnado (que es casi el único que se deja evaluar). Y dada la identidad que se establece entre evaluación y supervisión, habrá que admitir, igualmente, que la supervisión tampoco goza de una buena imagen dentro del sistema.

Estoy convencida de que si se cambia el modelo evaluativo (en muchos casos sólo verificador, negativo, clasificador, finalista, con poca virtualidad para la mejora real...) y se transforma en una herramienta válida para perfeccionar el quehacer educativo en general (en el funcionamiento del centro, en el modelo de enseñanza, en el aprendizaje del alumno, en la participación activa y positiva de las familias y otros agentes sociales, en el ejercicio de la dirección...), ambas imágenes (evaluación/supervisión) cambiarán y se transformarán en medios aceptados y asumidos como imprescindibles para conseguir la calidad educativa pretendida.

#### E. La sociedad actual y el modelo de supervisión

La sociedad evoluciona a ritmos rápidos, sumamente acelerados, en algunos aspectos que influyen -o deberían influir- en los planteamientos institucionales de los sistemas educativos. Tanto por lo que se refiere a la tarea que se desarrolla en el centro y en el aula, como en el diseño estructural de las administraciones para que los agentes que pone en marcha cumplan con eficacia las funciones que se requieren en estos momentos.

Entre las características sociales de la actualidad que cabe destacar, aparece el avance en el campo del conocimiento, la incorporación de la tecnología a todos los ámbitos de la vida (sobre todo la de la información y la comunicación), la globalización en la que derivan los dos puntos anteriores y la movilidad de las personas a nivel mundial.

Todo ello, como decía, a una velocidad que casi hace imposible la adaptación individual a las nuevas situaciones. Este nuevo mundo exige un cambio de actitudes que, en efecto, no se logra de un día para otro, pero que nos hace vivir, presencial o virtualmente, en contextos de pluralismo ideológico y cultural cada vez más diversos.

El hecho cierto es que la sociedad se percibe como multicultural y cambiante, a lo que se añaden las diferencias personales de cada individuo (en capacidades, situaciones transitorias o formas de entender la vida, aun dentro de un mismo grupo cultural) y las que la propia sociedad presenta o ella misma genera (entornos marginales, migración, grupos étnicos o culturales minoritarios, desconocimiento de la lengua mayoritaria...). El cambio es la única constante de que disponemos, y en base a estas realidades, será necesario establecer modelos de estrategias que resulten funcionales para la mejor educación de las jóvenes generaciones.

La realidad social se reproduce en la escuela. Lo que significa que cada una de nuestras escuelas debe atender diferentes necesidades educativas, en función de la población que escolariza y del contexto social en el que desenvuelve su trabajo. Y si se acepta esta

premisa, habrá que aceptar la autonomía de la escuela para que ésta pueda cumplir con las funciones que tiene encomendadas.

El mismo planteamiento es válido para la supervisión. No hace tantos años que los inspectores debían controlar para garantizar que todas las escuelas “eran iguales”. Es decir, que en ellas se cumplía el mismo programa, de la misma manera, con horarios similares, con organización idéntica... Si nos encontramos con la realidad descrita, las funciones de la supervisión no cambian, ciertamente, pero sí su contenido: ahora la inspección debe controlar que todas las escuelas “son diferentes”; como es fácil deducir, para que sean capaces de atender a “su” población específica.

Los niños presentan una gran diversidad; los contextos y grupos sociales, también. El centro, por lo tanto, tendrá que ofrecer respuestas adecuadas a esa diversidad de situaciones personales y sociales. Y la supervisión, controlar y evaluar que eso se lleva a cabo de la manera más idónea. Insisto: no cambia la función, pero sí su contenido.

De este modo, se garantizará la calidad educativa para toda la población escolar, es decir, se unirán calidad y equidad, consiguiendo calidad para todos.

#### F. La Supervisión, garante de la calidad educativa

A través de los planteamientos brevemente expuestos, es posible asegurar que los supervisores pueden y deben avalar la calidad educativa del sistema. Se finaliza, sin ánimo de exhaustividad, algunas de las razones que llevan a esta afirmación. Dentro del sector administrativo, el Supervisor Educativo tiene que tener la capacidad de:

- Conocer la normativa vigente.
- Conocer la realidad de la Supervisión y de los centros educativos.
- Dominar los diferentes ámbitos de gestión técnico-pedagógica.
- Controlar su quehacer administrativo
- Promover valores

- Ser mediador entre los mandatos del Ministerio de Educación y los directores de escuelas.

#### G. Situación actual de la Supervisión

Para efectuar el proceso administrativo se encuentra los faltantes siguientes:

- Identificación de la Supervisión Educativa
- Manual de Uso de Herramientas de Evaluación
- Materiales e insumos de oficina
- Pintura de edificio deteriorada
- Poca ventilación en una oficina
- Equipo de Cómputo.
- Servicio de Internet.
- Servicio Telefónico.
- Archivos
- Enseres de Limpieza
- Conserjería
- Agente de Seguridad
- Motocicleta.

### **1.4.8 Sector de relaciones**

#### A. Institución usuarios:

Se presta atención en forma individual a directores, maestros, padres de familia, jefes o gerentes de instituciones gubernamentales y municipalidad, y a todas las personas que lo requieran. Puede ser dada por el Supervisor o las secretarias con la intención de solucionar el problema planteado.

Reunión con el alcalde municipal para tratar asuntos de desempeño de docentes contratados por la Municipalidad.

**B. Relaciones con otras instituciones**

Existe relación con diferentes ONG'S, entre ellas Fundabiem, Alcohólicos Anónimos, La Casa de la Cultura, La Cruz Roja Guatemalteca, La Municipalidad, CONRED, SESAM, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, etc., siendo reciproco el beneficio.

**C. Relación con la comunidad**

Se proyecta de forma positiva la supervisión hacia la comunidad, con actividades académicas, deportivas y de servicio social. Lo primordial es elevar la calidad Educativa para el desarrollo de una mejor calidad de vida.

**D. Comunicación**

De forma oral y escrita facilitando la información a todos los niveles. Se utilizan circulares, oficios, folletos, carteles, teléfono celular para la fluidez del mensaje, correo electrónico. Existe una pizarra para dar a conocer diversas actividades educativas.